



## Questionan desde el PRD proceso del Frente Amplio

Ciudad de México / El Universal

Luego de que fueran excluidos para avanzar a la siguiente etapa del proceso para elegir candidato presidencial en el Frente Amplio por México, los perredistas Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles cuestionaron el mecanismo.

El senador Miguel Ángel Mancera lamentó que se le haya excluido a pesar de los más de 195 mil apoyos y dijo desconocer desde qué esfera del poder se tomó esa decisión.

“Después del anuncio de registro de 195,575 simpatías por nuestra parte dentro del procedimiento marcado por el Frente Amplio por México, a quince minutos de la hora marcada para anunciar la continuación de la siguiente etapa nos excluyen de continuar en el proceso”, apuntó.

En sus redes sociales dejó clara su “inconformidad independientemente de lo que resulte; el daño no es a la persona, es al proyecto. Lo lamento mucho. Desconozco en qué esfera de poder se tomó la decisión”.

Por su parte, el exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, dijo que el proceso realizado por el Comité organizador del Frente Amplio por México deja muchas dudas, y por ello, exigió a su partido que se retire del Comité organizador.

“Le exijo a mi partido se retire del Comité organizador hasta en tanto no se aclaren las cosas”, indicó.



Mancera dijo desconocer ‘desde qué esfera del poder’ se le excluyó.



Enrique de la Madrid, Beatriz Paredes, Xóchitl Gálvez y Santiago Creel continuarán en la siguiente fase.

## Avanzan cuatro aspirantes en carrera por candidatura

- Comité Organizador verificó que reunieran los apoyos necesarios.
- En total, se reunieron casi dos millones de firmas.

Ciudad de México / El Universal

Tras verificar la certeza en los apoyos que se registraron en la plataforma del Frente Amplio por México, el Comité Organizador anunció que cuatro aspirantes pasan a la segunda ronda.

Se trata de Santiago Creel, Xóchitl Gálvez, Enrique de la Madrid y Beatriz Paredes, quienes reunieron los requisitos solicitados para avanzar en el proceso. En total, se reunió más de un millón 900 mil firmas.

“Debo recordar que no bastaba reunir 150 mil firmas sino que dichos apoyos deberían de estar distribuidos en al

menos 17 entidades federativas”, señaló Arturo Sánchez, integrante del Comité de Organización.

Lo anterior se informó durante un evento del Frente Amplio por México, al cual acudieron los aspirantes para recibir constancia de haber reunido las más de 150 mil firmas solicitadas para seguir en el proceso.

Xóchitl Gálvez, por ejemplo, llegó en bicicleta y en la entrada señaló que, de acuerdo con sus números, había recabado unas 550 mil firmas.

Minutos antes del anuncio, el exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, se había

retirado de este proceso al no conseguir la dispersión de firmas en 17 estados.

Por su parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que los legisladores que aspiran a la candidatura del Frente Amplio por México podrán seguir en sus cargos mientras participan en el proceso.

La propuesta que ordenaba la separación del cargo de los funcionarios públicos en los lineamientos emitidos por el INE fue rechazada con 5 votos en contra y dos a favor. Cabe recordar que los aspirantes a la candidatura de la 4T pidieron licencia o renunciaron a sus puestos.

## Hubo transparencia en la elaboración de libros: SEP

Ciudad de México / El Universal

La titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, rechazó que la dependencia reservara información sobre el proceso de realización de los libros de texto gratuitos para educación básica.

“No tenemos nada que ocultar, todo está publicado. Hay transparencia y la información está publicada”, aseguró en la conferencia de prensa vespertina en Palacio Nacional.

Sin embargo, se difundió hace unas semanas que la Secretaría de Educación Pública (SEP) reservó por cinco años la información de las asambleas realizadas durante 2022, para consultar la reforma a los planes de estudio y los libros de texto gratuitos.

Por su parte, Ana Laura Gallardo Gutiérrez, investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, ase-

guró que los contenidos de los nuevos libros de textos gratuitos de la SEP fueron revisados y avalados por especialistas de universidades públicas y privadas, y de instituciones como el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), así como de los propios maestros.

La investigadora afirmó que los cambios curriculares a los contenidos de estos libros fueron postergados por varios años, pero señaló que era necesario e importante su revisión.

Además, Ramírez Amaya aseguró que los errores que se puedan encontrar en los nuevos libros de texto gratuito de primaria serán corregidos en una “fe de erratas” como se hace con todas las publicaciones.

“Los errores que se puedan encontrar podemos revisarlos, formular correcciones, y hacer una fe de erratas como se hace siempre en todas las publicaciones”, manifestó.



La secretaria de Educación, Leticia Ramírez Amaya, aseguró que los errores en los materiales serán señalados con una fe de erratas.



## Lanza Michael Lorenzen sin hit de la temporada

El beisbolista estadounidense logró el 14to juego de este tipo en la historia de los Filis, quienes vapulearon 7-0 a los Nacionales.

1/Deportivo

## Ordenan liberar a jueza de Veracruz

Ciudad de México / El Universal

En virtud de que los delitos de los que se le acusa no ameritan prisión preventiva oficiosa, una jueza de amparo ordenó la “inmediata y absoluta libertad sin condicionamiento alguno” de la jueza local de Veracruz, Angélica Sánchez Hernández, detenida en junio por los delitos contra la fe pública y tráfico de influencias.

La jueza Decimoquinta de Distrito en el Estado de Veracruz, Daniela María León Linarte, determinó que el juez que giró el orden de aprehensión contra Sánchez Hernández, la Fiscalía

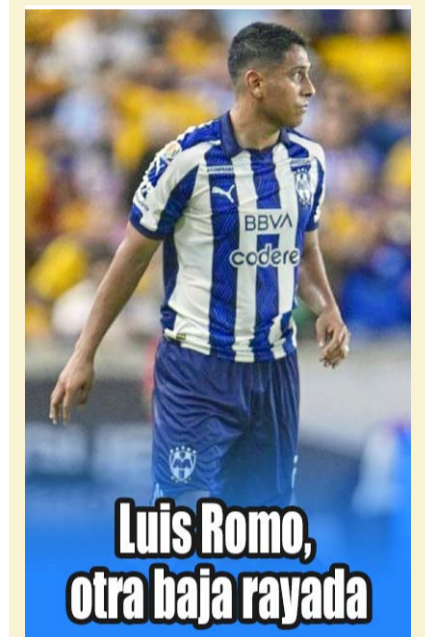
de Veracruz y la Policía Ministerial incurrieron en desacato al cumplimiento de la suspensión provisional en el juicio de amparo que promovió la jueza local para evitar ser detenida.

“Es fundado el incidente por incumplimiento de la suspensión provisional que se plantea, por los motivos y fundamentos que enseguida se exponen... en estricto acatamiento a la suspensión provisional de nueve de junio de dos mil veintitrés, dictada en el incidente de suspensión en que se actúa, al momento de acordar la recepción de tal oficio, determine no tener a su disposición a la allí investigada”.



Deja NL en “veremos” entrega de libros

1/Local



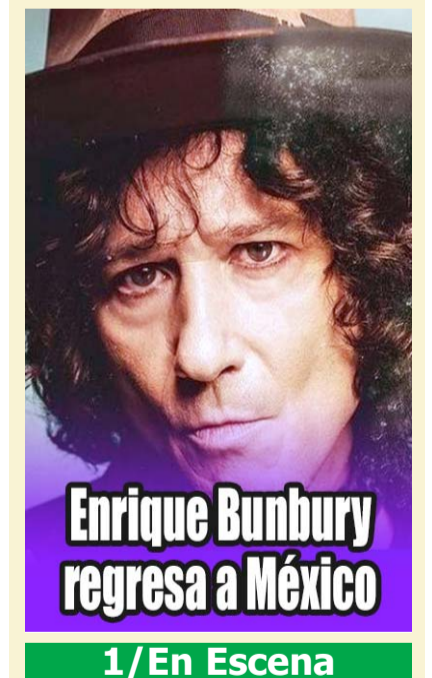
Luis Romo, otra baja rayada

1/Deportivo



Asesinan a candidato presidencial de Ecuador

Internacional



Enrique Bunbury regresa a México

1/En Escena



Argumenta que cometieron desacato contra Angélica Sánchez Hernández.

## Cuidemos a los niños

José González Morfín

La Secretaría de Educación Pública (SEP) ha dado a conocer los libros de texto para el ciclo escolar 2023-2024. Los libros de educación básica, que ya están siendo distribuidos (cabe señalar, que algunos estados han suspendido su distribución) en todo el país, han causado una gran preocupación entre académicos, intelectuales, estudiosos de la educación, organizaciones de padres de familia, e, incluso los propios maestros de educación básica, por las consecuencias negativas que puede ocasionar. La SEP ha dicho que los libros obedecen a un nuevo plan de estudios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) que nadie conoce y nadie sabe cuáles son los objetivos que persigue.

De entrada, en una primera revisión, llama la atención que ya no existe un libro de matemáticas, justo cuando en todo el mundo hay una tendencia a reforzar el aprendizaje de las matemáticas, pues se considera una ciencia esencial para el desarrollo de los niños. Los autores de los libros, ni siquiera tomaron en cuenta el artículo tercero constitucional, que establece que el carácter y los fines nacionales de la educación, así como ésta, debe basarse en los avances del desarrollo científico y luchar contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

En los nuevos libros de texto, más allá de los múltiples errores que ya se han señalado, lo que más llama la atención, es que sus fines son confusos y que no quedan claros los objetivos que se persiguen. En cambio, lo que sí se puede ver con claridad, es que contienen una visión sectaria e ideologizada, que deja de lado los fines pedagógicos y le da más importancia a dogmas y premisas que son imposibles de comprobar.

Viene a mi mente un estudio del economista Gerardo Esquivel, que fue Subgobernador del Banco de México, publicado por Oxfam hace algunos años, que arrojaba importantes datos sobre la dolorosa situación de desigualdad en la que vive la sociedad mexicana. En la raíz de esa desigualdad están muchos factores, pero el estudio apunta a uno que parece especialmente relevante: la disparidad entre la educación pública y la privada. Por ejemplo, 48% de las escuelas públicas no tenían acceso a drenaje, 31% carecían de agua potable, 12% no contaban con baños o sanitarios y 11% no tenían energía eléctrica. Además, 6 de cada 10 escuelas no ofrecían a sus estudiantes acceso a un equipo de cómputo que sirva y 8 de cada 10 estudiantes no tenían Internet. Por si fuera poco, los estados con mayores niveles de pobreza en nuestro país: Chiapas, Guerrero y Oaxaca, presentan también los mayores rezagos en materia educativa. Esta disparidad ahora se agrava debido a la pandemia. En esas condiciones por demás dramáticas, millones de niños tratan de salir adelante. La baja calidad educativa, es uno de los principales factores que perpetúan la desigualdad en nuestro país, pues no hay mejor igualador social que la educación.

Al inicio de la actual administración se dio marcha atrás a una muy buena reforma educativa aprobada el sexenio anterior. Ahora, con los nuevos libros de texto, se pretende adocinar en lugar de enseñar a los niños. El gobierno no entiende que sólo con una educación de calidad nuestro país podrá salir adelante.

@jglezmorfín

Nuestros temas

# No entiende

Leticia Treviño

De verdad no entiende y no hace nada para entender. Andrés Manuel no sabe por qué hay violencia política de género en sus referencias a Xóchitl Gálvez y hasta se atreve a comparar lo que "dice" que dijo contra las evidencias recabadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"¿Qué van a decidir? ¿Que yo no pueda referirme ya a la señora? Vamos a esperar, a mí lo que me llama la atención es que sostengan que yo agredí verbalmente a la señora, que hay violencia de género en lo que yo expresé. Y quiero que me digan, ¿qué fue lo que dije, según lo cual, se trató de un agravio o hay violencia de género, en qué?"

"Dije que era la candidata del bloque conservador, pues es cierto, ¿y eso cuál es la violencia de género?, ¿qué no es cierto que es la candidata de Claudio (X. González) y que él fue el que hizo la consulta porque es el gerente del bloque conservador?"

"(es) la candidata de la mafia en el poder" y "la candidata de (Carlos) Salinas, (Vicente) Fox, Claudio X. González y otros traficantes de influencias".

"¿Dónde está la violencia? Esto es política, y es lo más legal que puede haber... ¿Cómo no voy a poder

expresarme? Porque tengo derecho además a la defensa. Que me digan los magistrados del Tribunal en donde está la violencia de género. La señora Xóchitl la escogen los oligarcas para engañar".

"...fue elegida por un grupo de hombres que la han impuesto... es un pelele, un títere, una empleada de la oligarquía a la que únicamente van a utilizar para engañar al pueblo"

Todo lo anterior lo ha dicho Andrés Manuel López Obrador en las mañaneras. Según algunos estudiosos, lleva más de 50 referencias ofensivas a la Sra. Xóchitl Gálvez desde el pasado 27 de junio cuando anunció sus intenciones de sumarse al Frente Amplio por México.

AMLO minimiza el talento de Xóchitl, solo la concibe como la operadora del poder patriarcal. Eso es violencia. Utiliza el foro y los recursos de su investidura para hacer afirmaciones sin pruebas y con dolo. Reproduce estereotipos de género.

Hay muchas explicaciones de estas agresiones: A AMLO le vale la ley, es misógino, no tiene empatía, se siente el salvador del pueblo y, no entiende figuras retóricas del lenguaje, verdaderamente no entiende. Se defiende con sus mismos recursos de siempre: más ataques, repitiendo los mismos conceptos y haciéndose víctima de los conservadores.

"Ayer hablé de que lo iba a acatar bajo protesta porque además de que limita mi libertad me impide informar

al pueblo que hay un grupo que está acechando que quiere regresar al gobierno para robar", dijo el mandatario salvador de México.

Por supuesto que también tiene miedo, sus ataques los dirige a quien constituye una gran amenaza para la continuidad de su proyecto de transformación y por ende, hacia sus corcholatas que no logran levantar el ánimo electoral.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la violencia política de género es "toda acción u omisión [...] basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres [...], violencia que puede ser perpetrada indistintamente por agentes estatales, [...] por un particular o por un grupo de personas particulares".

AMLO es limitado en sus habilidades del pensamiento, por eso no entiende por qué hay violencia de género en sus expresiones.

Las habilidades del pensamiento son capacidades mentales que nos permiten procesar, analizar, evaluar y utilizar información de manera efectiva para tomar decisiones informadas, resolver problemas, formar argumentos sólidos y comprender el mundo que nos rodea de una manera más profunda. Son determinantes en el uso y comprensión del lenguaje.

En el lenguaje hay figuras retóricas o recursos lingüísticos como la metáfora, la comparación, la hipérbolo, la antítesis, la analogía, o la ironía entre otras. AMLO no entiende

ninguna.

Como señala Luis Antonio Espino, especialista en discurso político y manejo de crisis de Letras Libres, "el lenguaje sirve para activar marcos conceptuales que ya existen en la mente de las personas... el presidente sabe, de modo intuitivo, usar el lenguaje para activar marcos mentales. En el caso de Xóchitl Gálvez, AMLO sabe que, al vincular "senadora", "funcionaria", "empresa", "contratos" y "millones", se activa de inmediato el marco mental de corrupción, robo y abuso. Esto, porque la mayoría de la gente ya tiene muy arraigada en la mente la idea de que los políticos y altos funcionarios son corruptos y se roban millones mediante contratos para empresas de su propiedad".

El TEPJF ya le puso el alto, pero él siempre tiene otros datos "...mienten, calumnian, actúan de manera falsaria, son capaces de alterar mis expresiones, mis palabras. Me acusan de violencia política de género. ¡Violencia política de género! Y lo que hacen es atribuirme expresiones que yo no expuse en esta conferencia. Es realmente grave", expresó.

El presidente continuará contra Xóchitl quien, a diferencia de él, tiene un buen nivel de habilidades del pensamiento que se aprecia en su capacidad de expresión y agilidad en las respuestas ingeniosas y certeras contra AMLO, además de su carisma que le permite conectar muy bien con la gente. Ella genera esperanza lo cual enoja a Andrés Manuel.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

## Educación, un legado histórico

Claudia Ruiz Massieu

El Sistema Educativo Nacional es uno de los referentes más exitosos del Estado mexicano construido por los gobiernos del régimen pos-revolucionario. Durante los últimos 70 años, el porcentaje de personas analfabetas de 15 años o más disminuyó prácticamente diez veces: de 44% en 1950 a sólo 4.7% en 2020. En el mismo periodo, las escuelas se han multiplicado en la misma proporción: de 25 mil en 1950 a casi 260 mil centros educativos (de educación básica a media superior) en 2021.

Prácticamente todos los gobiernos, desde la Revolución Mexicana hasta la transición democrática, han contribuido a consolidar y fortalecer las instituciones, la legislación, la infraestructura y los programas educativos, con el propósito de garantizar el derecho a la educación y mejorar la calidad educativa para los alumnos.

El legado de varias décadas comprende una serie de reformas —como la de 1993, que consolidó el derecho a la educación en el texto constitucional; o la de 2013, gracias a la cual el Estado decidió recuperar la rectoría del sistema educativo—, diez generaciones de libros de texto gratuitos, así como la creación de instituciones fundamentales como la Universidad Pedagógica Nacional o el Instituto

Nacional para la Educación de los Adultos.

Ya en el siglo XXI, uno de los más notables logros en materia de educación fue el Programa Escuelas de Tiempo Completo, que comenzó en 2007 y se expandió rápidamente hasta operar en más de 25,000 escuelas, que daban cobertura a más de 3 millones de alumnos en 2016.

En las últimas semanas, la Nueva Escuela Mexicana y la última generación de los libros de texto gratuitos para estudiantes de primaria y secundaria han sido objeto de polémica por distintas razones: criterios para el proceso de enseñanza-aprendizaje ajenos a "los resultados del progreso científico" y contrarios a la lucha "contra la ignorancia y sus efectos" pero, sobre todo, una serie de graves insuficiencias en la estructura y el contenido de los nuevos materiales educativos.

El objetivo fundamental de modificar el modelo, los programas o materiales educativos debe ser adaptarlos a las necesidades y tendencias actuales, para darle a las niñas, niños y jóvenes más y mejores herramientas para su formación y los retos que el conocimiento les permitirá enfrentar y superar. El nuevo modelo educativo y sus libros de texto gratuitos hacen todo lo contrario. Desprecian el legado histórico de varias generaciones. Y podrían empeñar el futuro de al menos una generación.



## AMLO vs Xóchitl: no aprender del pasado

Carlos Loret de Mola

Se quejó de él antes de la campaña, pero enfrentarse lo que lo fortaleció. Se quejó de él durante la campaña, pero perdió los estribos y eso le hizo caer en las encuestas en su carrera por la Presidencia. Se quejó de él en la post-campaña, al grado de lograr que se cambiara la ley para que nadie pudiera volver a hacer lo que le hicieron.

Eso fue lo que sucedió con López Obrador ante el entonces presidente Vicente Fox. Antes de la campaña, con el proceso de desafuero en el año 2005. Durante la campaña, con el iracundo "¡cállate chachalaca!" en 2006. Y después de la campaña, con la denuncia que AMLO interpuso contra Fox y que motivó que se modificara la ley electoral para que el presidente de México no pudiera intervenir en las elecciones.

Los datos de las encuestas de aquella época muestran que en dos de estos temas la gente apoyó a López Obrador: al ser víctima

del desafuero, consolidó su candidatura como el principal opositor y escaló en las preferencias electorales para colocarse en la punta en ese momento.

Incluso después de la cerrada y cuestionada elección de 2006, el 42% de la población pensaba que Fox intervino de manera ilegal durante la campaña. Por ello, los legisladores modificaron las reglas electorales y restringieron la participación del Ejecutivo: nunca más otro presidente usando su poder contra un candidato opositor.

Hoy, desde Palacio Nacional, López Obrador está siguiendo el mismo libreto que la elección de 2006, sólo que ahora interpreta el papel de Vicente Fox: ataca a Xóchitl, y con ello, la fortalece. En el 2005, el 23% de la población decía que Fox "Hace bien" en criticar al precandidato López Obrador, mientras el 60% decía que Fox "Hace mal" en criticarlo. Esta semana El Financiero publicó una encuesta similar: el 67% considera "Incorrecto" que AMLO critique a aspirantes presidenciales; sólo el 29% que dice que es "Correcto".

Con 18 años de diferencia, los datos son muy parecidos. En esto México no ha cambiado. La misma encuesta marca las consecuencias: desde que entró a la carrera presidencial y ha sido víctima de los ataques de López Obrador, la senadora Xóchitl Gálvez ha recortado dos tercios la brecha entre la corcholata favorita y la aspirante de oposición mejor posicionada: en marzo de este año, Claudia Sheinbaum le llevaba 26 puntos porcentuales a Lily Téllez; la semana pasada la diferencia era sólo de 8 puntos a favor de Sheinbaum sobre Xóchitl.

El final de la película de 2006 lo recordamos bien: Fox fue tan provocador que hizo caer a López Obrador en su trampa. Para cuando llegó la elección, AMLO había perdido la cómoda ventaja que gozaba. Esto lo reconocen hasta los obradoristas que claman fraude: López Obrador se equivocó y llegó a una posición mucho más comprometida.

Ya veremos cómo sortean los nuevos personajes la marea que tienen enfrente.

**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

•JESUS CANTU LEAL •ROGELIO CANTU GOMEZ  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984  
•JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE  
•ROLANDO MACIAS BERMUDEZ •JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO  
COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.  
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexaport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 Int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.  
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



# Lamenta Xóchitl Gálvez que AMLO no entienda

Ciudad de México/El Universal.-

La senadora Xóchitl Gálvez Ruiz lamentó que el presidente Andrés Manuel López Obrador no entienda lo que es la violencia política en razón de género y ahora se quiera victimizar diciendo que él la ha padecido.

En entrevista en el Senado, luego de presidir una sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas, la aspirante presidencial subrayó que hay que explicarle al Mandatario federal que ya no es candidato y que "desde una posición de poder muy fuerte, con un micrófono muy poderoso" la ataca al afirmar que la única razón por la que está en la competencia electoral es porque un grupo de hombres la puso ahí. Dijo que esa era la visión de cuando no se dejaba votar a las mujeres, diciendo que los hombres las controlaban.

"Es el Presidente de la República, él es el hombre más poderoso de este país, el problema no es el debate que puede haber entre una de sus corcholatas y una servidora, ahí nos vamos a dar con la cubeta si quieren, pero él es la máxima autoridad. Él tiene acceso a información privilegiada confidencial, él tiene todo el poder, él no se puede victimizar.

"En este caso, no ha entendido qué es la violencia política en razón de género, tiene que ver con que una autoridad superior ejerza violencia para descarrilar a una persona que aspira a un cargo, qué es lo que intenta el Presidente hacer,



"Él tiene acceso a información privilegiada confidencial, él tiene todo el poder, él no se puede victimizar".

descarrilarme", enfatizó.

Destacó que no se debe normalizar la violencia contra las mujeres y que es preocupante que el Presidente no sepa de qué se trata.

"El Presidente tiene que entender que referirse de esa manera a una mujer y negarle la capacidad de pensar ya no se vale. Creo que sí le urge un curso de violencia política en razón de género, porque yo me puedo defender, pero hay miles que van a seguir el estereotipo del

Presidente atacando a las mujeres indígenas, a mujeres rurales en sus municipios, ve al exsecretario de Gobernación en el mismo sentido", acusó.

Sobre el fallo que ordenó a López Obrador dejar de publicar información de los contratos de sus empresas y otros datos confidenciales, la senadora afirmó que el juez actuó apegado a la ley y además se sienta un precedente que protege a cualquier persona ante los abusos del poder.



El político reconoció la complejidad que implicó reunir más de 150 mil firmas de apoyo, pero aseguró que cuenta con la capacidad para encabezar el Frente.

## Decisión para liderar Frente no está tomada

Ciudad de México/El Universal.-

El exsecretario de Turismo, Enrique de la Madrid Cordero, se declaró listo para avanzar a las siguientes etapas de la contienda interna para coordinar el Frente Amplio por México rumbo a las elecciones presidenciales del próximo año y descartó que la decisión esté tomada en favor de alguno de los aspirantes.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el político reconoció la complejidad que implicó reunir más de 150 mil firmas de apoyo, pero aseguró que cuenta con la capacidad para encabezar el Frente e integrar al mejor equipo para derrotar a Morena y corregir el rumbo del país.

¿En los recorridos en esta primera etapa notaste entusiasmo e interés de la gente en participar en este proceso?

— El método generó el entusiasmo que yo siempre pensé era necesario para compensar contra las mal llamadas corcholatas. Muchas de las preguntas que nos hacían hace tiempo era "¿y dónde está la oposición?", y ahora la conversación fue "¿no me puedes registrar?", "es que no he podido firmar", lo cual ya te hablaba de que la gente quería participar. Sí, sí es otro ánimo el que hoy se respira y donde creo que la gente cree que sí podemos tener un mejor país.

¿Es el frente opositor la alternativa para quienes no están conformes con el gobierno?

— Yo creo en este Frente Amplio por México como la única alternativa para acabar con el mal gobierno de la 4T. Lo que está pasando en México no nos lo merecemos, el que la gente viva con miedo, con la enorme inseguridad, una economía que no crece, un país sin medicinas, un país donde se les caen los hospitales, donde incluso jóvenes están viendo a México sin futuro.

¿Qué sigue para ti, vas a seguir recorriendo el país?

— Sí, pero también cuidando los debates. Serán cuando menos cinco debates durante los próximos 15 días, pero sí hay que buscar una combinación, sobre todo en aquellos estados donde no hubiera estado más recientemente. Privilegié sobre todo 19 estados para cumplir esto de las 17 entidades. Yo cumplí en todos, no nada más en 17, prácticamente en todos.

Ahora viene la parte de los debates, de la visión de país, de las experiencias, de comparar las capacidades y las experiencias de cada uno para tratar de construir el mejor México posible. Mi argumento es: un mucho mejor México sí es posible, un México de oportunidades, de lo que se trata es que todos tengamos las mismas oportunidades en cuatro temas, en educación, la misma para todos; en salud, la misma para todos; en un Estado de derecho y de justicia, el mismo para todos; y que todos tengamos oportunidades de empleo.

¿Qué tan complicado fue reunir más de 150 mil firmas?

— El método de las firmas fue más complejo de lo que yo esperaba, entre otras cosas porque la plataforma también tiene sus retos, todavía los tiene, que la credencial de elector, que hay gente que no la quiere dar, también hay muchas veces problemas de que no tienes acceso a internet, pero ese no ha sido impedimento para que yo las alcance con creces, mucho más que las que necesitaba.

Pero no hay que cerrar esto todavía, porque hay que recordarle al público que todavía tenemos, entre hoy y el 20 de agosto, para seguir recabando firmas, ya no para mí, pero sí para el Frente, y ¿por qué?, porque si no te registras en la plataforma no puedes participar en la elección del 3 de septiembre, entonces a la gente hay que seguirle mandando el mensaje de que si quiere participar en el Frente tiene que firmar.

### RUMBO A LAS CANDIDATURAS DE LA 4T

## Suicida, alterar la encuesta: Marcelo Ebrard

El Universal.-

El aspirante presidencial Marcelo Ebrard advirtió que alterar la encuesta interna de Morena "sería suicida" para el partido, por lo que confió en que el proceso se lleve a cabo de forma transparente.

Afirmó a la prensa que manifestarán su inconformidad en caso de que haya irregularidades con la encuesta.

"Si hay una cosa irregular, la decimos. Pero no esperamos que pase eso, sería un desastre. El movimiento al que pertenecemos, su eje, es una apelación ética, es la igualdad y la democracia. Imagínate que Morena se pusiera a hacer una alteración en las encuestas, sería suicida", expresó.

Apuntó que no darían a conocer el nombre de las empresas encuestadoras seleccionadas, a fin de que no reciban presiones durante el proceso.

Por otro lado, dijo que invitará al resto de las "corcholatas" a formar parte de su gobierno, en caso de resultar ganador de la encuesta de Morena.



Marcelo Ebrard se inconformará en caso de que haya irregularidades.

"A Claudia la voy a invitar a Gobernación, a ver si acepta; a Adán Augusto, pues creo que se va a ir a la Cámara de Diputados. Habrá que hablar con Fernández Noroña, no me ha comentado él cuál es su aspiración. Ricardo Monreal tampoco me lo ha

comentado. Pero yo los invitaría a todos, ¿por qué no? Todas, a todos", expresó.

En conferencia de prensa en Toluca, estimó que no habría ningún conflicto tras darse a conocer los resultados de la encuesta.

## Pide Claudia facilitar voto en el extranjero

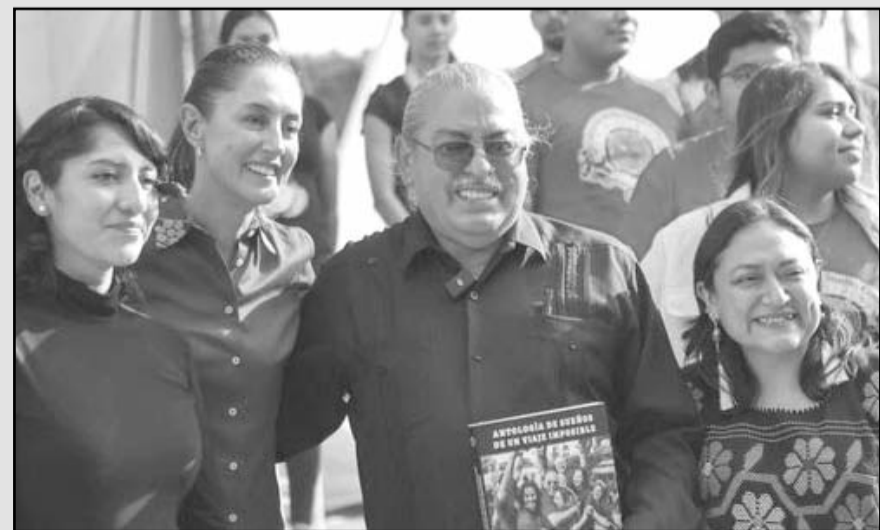
El Universal.-

Al celebrar que encabeza una encuesta realizada en Estados Unidos, la aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) para que facilite el voto de mexicanos en el extranjero.

"Aprovecho aquí para que el INE facilite el voto de los mexicanos en el extranjero, ya no voy a decir más porque el INE me va a sancionar", comentó en una asamblea informativa en la alcaldía Venustiano Carranza.

Recordó que vivió en Estados Unidos cuando realizó su doctorado, pero dijo que es muy difícil votar allá, "parece que les ponen trabas para que no voten. Entonces aquí para que el INE facilite el voto de los mexicanos en el extranjero".

Agregó: "Vamos a defender siempre a los mexicanos allá, son esencia para el desarrollo nacional, pero que no se les olvide que también son indispensables para el desarrollo de Estados



Claudia Sheinbaum pide al INE apoyar que los mexicanos radicados en el extranjero puedan emitir su voto.

Unidos".

Al reconocer el trabajo de los mexicanos en la Unión Americana, señaló que recién hubo un simulacro en EU de la encuesta que pronto va a realizarse en Morena, y "adivinen qué, quedamos en primer lugar del otro lado de la frontera".

Destacó que al abandonar la jefatura de Gobierno dejó una Ciudad menos endeudada, a la vez que se ahorraron 100 mil millones de pesos. Resaltó también la creación del Parque Ave Fénix, que fue premiado, así como la construcción de las dos líneas del Cablebús y el Trolebús Elevado.

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

Capillas del Carmen  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



El edil aseguró que todas las órdenes de aprehensión en su contra son ilegales.

## En Tamaulipas no hay Estado de Derecho: Peña

Ciudad Victoria, Tamps  
/El Universal.-

El alcalde de Reynosa, Carlos Víctor Peña Ortiz señaló que, "desgraciadamente hay que reconocer que no hay un Estado de Derecho aquí en Tamaulipas".

En entrevista con diferentes medios, en Reynosa, Peña se refirió de esta forma al control que presuntamente aún ejerce en el Poder Judicial y en la Fiscalía General de Justicia del Estado, el exgobernador Francisco García Cabeza de Vaca, aunque evitó llamarlo por su nombre.

"Y mientras esté cooptado, por una persona que ya dejó el estado, pero que sigue mandando desde el exterior, vamos los que somos oposición verdadera, a seguir teniendo ese tipo de problemas", expresó el presidente municipal.

-¿Entonces el gobernador no manda ahorita?, preguntó una reportera.

"El gobernador está haciendo el mayor esfuerzo, acaba de entrar y está haciendo todo el esfuerzo, pero también necesita todo el apoyo de los ciudadanos, necesita el apoyo de los

alcaldes para que podamos tener una verdadera transformación en los 43 municipios", respondió Peña, quien es conocido como "Makito", por ser hijo de la ex alcaldesa de Reynosa, Maki Esther Ortiz Domínguez.

El tema fue abordado debido a que el alcalde fue cuestionado sobre la resolución del Juez Décimo Segundo de Distrito, quien la semana pasada modificó la suspensión definitiva sobre la orden de aprehensión que existe contra Carlos Peña.

Al respecto, el edil aseguró que todas las órdenes de aprehensión en su contra son ilegales.

Afirmó que ya está acostumbrado a este tipo de amagos: "En el 2021 cuando yo corrí para alcalde, me metieron una orden de aprehensión en plena campaña; en el 2022 cuando apoyé al gobernador Américo Villarreal, me metieron otra orden de aprehensión; cuando trataron de sacar su carta de residencia, me volvieron a meter otra; y estoy seguro que en el 2024 cuando me vuelva a reelegir me van a volver otra también, pero es normal, porque así es este ambiente", explicó Carlos Peña.

# Aspirantes de oposición seguirán en sus cargos

Ciudad de México/El Universal.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que los legisladores Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Santiago Creel y Miguel Ángel Mancera podrán permanecer en su cargo para participar en el proceso del Frente Amplio por México.

La propuesta de ordenar la separación del cargo de los funcionarios públicos en los lineamientos emitidos por el INE fue rechazada con 5 votos en contra y dos a favor.

Al presentar su proyecto, afirmó que resulta evidente la incompatibilidad entre lo mandatado en la Constitución y desarrollado en la línea jurisprudencial de la Sala Superior, con la participación de las personas inscritas en los procesos políticos que están siendo regulados por los lineamientos.

"Las personas inscritas ejercen un rol protagónico en el desarrollo de estos procesos. Son quienes encabezan los actos, actividades y propaganda con la finalidad de ocupar los liderazgos políticos que se están construyendo en estos procesos", apuntó.

"No existe otra garantía suficiente para asegurar la neutralidad y equidad,

Ciudad de México.-

Santiago Creel Miranda informó este miércoles que la próxima semana dejará el cargo de presidente de la Cámara de Diputados y pedirá licencia como diputado, una vez que pasó a la segunda fase del proceso de selección para encabezar al Frente Amplio por México en el 2024.

"Teniendo ya la constancia en mi mano, mañana convocaré a una sesión a Mesa Directiva para pedir licencia, tanto como presidente de la Mesa Directiva y como diputado, de manera que me pueda concentrar en las siguientes etapas", señaló.

Creel lamentó que el resto de los participantes en la etapa de recolección de apoyos no hayan alcanzado los registros suficientes y consideró que es fundamental mantener la unidad.

Minutos antes de que se anunciara



La propuesta de ordenar la separación del cargo de los funcionarios públicos fue rechazada con 5 votos en contra y dos a favor.

así como para prevenir el uso indebido de recursos públicos, que exigir la separación del cargo de quienes se inscriban para participar en estos procesos", advirtió.

La magistrada Mónica Soto consideró que la separación del cargo es una medida excesiva, y que estaría suponiendo que se están cometiendo actos anticipados de campaña.

En el mismo sentido, el magistrado

José Luis Vargas, dijo que si bien la finalidad de esta medida es tutelar un principio de equidad, esto puede anular el ejercicio constitucional de ejercer un cargo público.

El magistrado Indalfer Infante expuso que no hay justificación legal para exigir la separación del cargo, además de que no se puede aplicar por analogía los mismos requisitos en el caso de procesos electorales.

## Creel dejará presidencia de la Cámara la próxima semana

quiénes se mantenían en la contienda, Francisco García Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas, anunció que se retiraba.

"Lo lamento, y agradezco también su esfuerzo que hicieron cada uno de ellos y por supuesto que ameritan la felicitación, igual que todos los participantes", dijo.

Creel consideró que la composición de quienes pasaron a la siguiente etapa en el proceso para elegir candidato de la oposición, dos hombres y dos mujeres, refleja la demografía del país.

Así se refleja la igualdad y la paridad, ya que todos los participantes están en la misma situación y con

iguales oportunidades de convertirse en representantes del Frente Amplio.

Este miércoles, el comité organizador del Frente Amplio por México presentó a los cuatro aspirantes que cumplieron con el requisito de juntar 150 mil firmas en al menos 17 entidades federativas.

Las senadoras Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes; el diputado Santiago Creel, y el exsecretario de Turismo en el sexenio de Enrique Peña Nieto, Enrique de la Madrid, fueron los que lograron cumplir los requisitos de los doce aspirantes que buscaron el apoyo de ciudadanos y militantes de PRI, PAN y PRD.

## RUMBO A LAS CANDIDATURAS DE LA 4T



Fernández Noroña destacó que es inaceptable que alguien sea valorado por su color de piel.

## Noroña insta a erradicar racismo y clasismo

Ciudad de México

Gerardo Fernández Noroña hizo un llamado enérgico para eliminar el racismo y el clasismo que persisten en el país, afirmando que todas las personas deben tener las mismas oportunidades sin importar su origen étnico o condición socioeconómica.

Desde Guerrero, reiteró la importancia de la participación activa del pueblo en la construcción de una revolución pacífica y en la profundización de la Cuarta Transformación.

En sus palabras, Fernández Noroña invitó a las personas a unirse a la lucha, a comprometerse y a contribuir al avance de la revolución impulsada por la Cuarta Transformación, que busca cambios significativos en la sociedad sin recurrir a la violencia. Asimismo,

hizo un llamado a erradicar el racismo, destacando que es inaceptable que alguien sea valorado más o menos debido a su color de piel, y a eliminar el clasismo que perpetúa desigualdades.

Fernández Noroña aseguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) usó el tema de violencia política de género para afectar la libertad de expresión del presidente Andrés Manuel López Obrador en el tema de la senadora Xóchitl Gálvez.

"Si él sólo demuestra de qué está hecha esa persona, que es violencia política de género.

Hace unos días puntualizó que el país debe tener universidades públicas que den cabida a todas y todos los estudiantes.



Monreal pide poner fin a la desigualdad.

## Necesario atender pensión de trabajadores

Ciudad de México

Al reunirse en privado con integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el aspirante a la Coordinación Nacional de los Comités de Defensa por la Cuarta Transformación, Ricardo Monreal, resaltó la necesidad de atender el tema de pensiones que se impusieron durante el periodo neoliberal a trabajadores.

"La problemática y propuestas sobre pensiones, es una bomba de tiempo el tema de las pensiones. Cuando en 1997 nos impusieron la reforma y que ahora estamos padeciendo los estragos de una reforma mal planteada al estar pensionando y retirando con pensiones precarias. Nos va a alcanzar este tema", expresó.

Propuso la revisión de una

reforma laboral que contemple la participación de los trabajadores temas como libertad y democracia sindical, contratación colectiva, derecho a huelga y competitividad.

En Mexicali, Monreal, resaltó la necesidad de poner fin a la discriminación y desigualdad que provocan exclusión social.

Afirmó que las sociedades con mayor igualdad, equidad de género, diversidad de inclusión, tienen menos pobreza, mejores índices de salud y productividad; se fortalece la justicia y tienen mayor percepción de paz.

"En Ensenada tuve la oportunidad de escuchar con atención las necesidades de personas que trabajan en el campo. Apoyamos sus causas y buscamos implementar reformas profundas en el campo".



Velasco pide considerar la cultura indígena.

## Pueblos indígenas evitan colapso ambiental

Ciudad de México

Con motivo al "Día Internacional de los Pueblos Indígenas", que se conmemora cada nueve de agosto, Manuel Velasco, advirtió que la labor ancestral y la lucha diaria de los pueblos indígenas a favor de la conservación de los recursos naturales retrasa que exista un "colapso ambiental en el país aún más acelerado".

El aspirante a coordinar los Comités para la Defensa de la Cuarta Transformación reveló que los pueblos indígenas representan 5% de la población del planeta y cuidan 80% de la biodiversidad.

Velasco llamó a reconocer la cultura de estos pueblos hacia la naturaleza y valorar sus conocimientos.

Además, recordó que cuando fue Gobernador de

Chiapas se impulsó el diálogo y el trabajo conjunto entre autoridades, especialistas ambientales y comunidades indígenas para conservar la Selva Lacandona.

"Todos reconocemos la importancia de conservar la Selva Lacandona que representa el segundo pulmón de aire más grande del Continente Americano sólo después del Amazonas en Brasil".

Asimismo, remarcó que México ha perdido en 20 años una superficie vegetal equivalente a todo el territorio de Yucatán, lo que representa la deforestación de 208 mil hectáreas cada año.

Ante ello, consideró vital que se incrementen de manera considerable los recursos destinados a los programas de conservación.



**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 21 de julio del 2023, comparecieron ante mí LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría número 2-dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral, las señoras OLIVIA GARCÍA VARGAS, TERESA DE JESÚS, MARÍA ANA, OLIVIA y MARÍA DOLORES de apellidos GONZÁLEZ GARCÍA, a fin de promover la Sucesión de Intestado Administrativa a bienes de JUAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, y manifiestan en calidad de presuntos herederos, que falleció en fecha 13 de junio del 2016, según lo justifica con el acta de defunción respectiva, que aceptan la herencia y además se reconocen sus derechos hereditarios, nombrando como albacea a la señora OLIVIA GARCÍA VARGAS, quien acepta el cargo, protestando su fiel y legal desempeño, aclarando que en su oportunidad presentará las operaciones de inventario y avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS (31 y 10)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha (20) veinte de julio del año (2023) dos mil veintitrés, compareció ante mí Licenciado RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público titular de la Notaría Pública número (2) dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral en el Estado, la señorita CECILIA ESTHER FLORES BOTELLO, a fin de promover la sucesión testamentaria acumulada a bienes de los señores CONSUELO BOTELLO TREVIÑO y FRANCISCO ARMANDO FLORES PEREDO; la señora CONSUELO BOTELLO TREVIÑO fallecida en fecha (12) doce de agosto del año (2012) dos mil doce, exhibiéndome el Testamento Público Abierto otorgado mediante escritura pública número (807) ochocientos siete de fecha (20) veinte de junio del año (1983) mil novecientos ochenta y tres, pasado ante la fe del Licenciado Ricardo Treviño García, titular de la Notaría Pública número (54) cincuenta y cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, en el cual designó como único y universal heredero y albacea al señor FRANCISCO ARMANDO FLORES PEREDO, según se desprende de las cláusulas primera y tercera del citado testamento, y el señor FRANCISCO ARMANDO FLORES PEREDO falleció en fecha (06) seis de noviembre del año (2022) dos mil veintidós, exhibiéndome el Testamento Público Abierto otorgado mediante escritura pública número (5,992) cinco mil novecientos noventa y dos de fecha (16) dieciséis de julio del año (2014) dos mil catorce, pasado ante la fe del Licenciado Ricardo Treviño García, Notario Público titular de la Notaría Pública número (54) cincuenta y cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, en el cual designó como única y universal heredera y albacea a la suscrita señorita CECILIA ESTHER FLORES BOTELLO, según se desprende de las cláusulas primera y segunda del citado testamento. Manifestándose la señorita CECILIA ESTHER FLORES BOTELLO, que acepta la herencia instituida a su favor, así como también acepta el cargo de albacea que se le confiere protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS (31 y 10)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 20 de julio del 2023 compareció ante mí, LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, titular de la Notaría Pública Número (2) dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral, la señora ESMERALDA MIREYA ARAGÓN BORJA en calidad de mandataria de las siguientes personas MARÍA DEL ROSARIO DURÓN VALLES, SANJUANA ARACELY, ANA VELIA, MARÍA DEL ROSARIO, y EUGENIO de apellidos ORTEGA DURÓN, a fin de iniciar el trámite de sucesión de intestado a bienes de EUGENIO ORTEGA VALDES y manifestaron en calidad de presuntos herederos que con fecha 21 de noviembre del 2022 falleció EUGENIO ORTEGA VALDES, según lo justifican con el acta de defunción respectiva, que aceptan la herencia y además se reconocen sus derechos hereditarios, nombrando como albacea a la señora MARÍA DEL ROSARIO DURÓN VALLES, quien acepta el cargo, protestando su fiel y legal desempeño, aclarando que en su oportunidad presentará las operaciones de inventario y avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS (31 y 10)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 21 de julio del año 2023, comparecieron ante mí LICENCIADO RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, GREGORIA GARCÍA RECENDEZ y ALFREDO GONZÁLEZ GARCÍA, a fin de promover la Sucesión Testamentaria Administrativa a bienes de TOMÁS HUMBERTO GONZÁLEZ HINOJOSA también conocido como TOMÁS HUMBERTO GONZÁLEZ, quien falleció en fecha 05 de julio del 2020, según lo justifica con el acta de defunción respectiva, exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública número 6,568 de fecha 18 de mayo del 2007, pasada ante la fe del Licenciado José Rodolfo Gilberto de la Liz Villarreal de la Fuente, Titular de la Notaría Pública número 48, en el cual designó como única y universal heredera a su esposa GREGORIA GARCÍA RECENDEZ y como albacea a ALFREDO GONZÁLEZ GARCÍA, según se desprende de las cláusulas PRIMERA y TERCERA, del citado Testamento. Manifestándose los comparecientes que aceptan la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea que se le confiere a la primera protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS (31 y 10)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (18) dieciocho de julio del (2023) dos mil veintitrés, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública Número (17,308) dieciséis mil setecientos ochocientos ochocientos ochenta y ocho, LA TRAMITACIÓN EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS a bienes de los señores RAMÍREZ Y RODRÍGUEZ, y ROSA MARÍA VARGAS RODRÍGUEZ, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos el señor MARIO ALBERTO RAMÍREZ VARGAS, en su carácter de Único y Universal Heredero y además como Albacea de la Sucesión, habiéndose otorgado Testamento Público Abierto por el señor MARIO RAMÍREZ Y RODRÍGUEZ, mediante Escritura Pública número (4,763) cuatro mil setecientos sesenta y tres, de fecha (09) nueve de enero del (2009) dos mil nueve, pasada ante la fe del Licenciado Alejandro Zapata González, Notario Titular de la Notaría Pública número (17) dieciséis, en el Primer Distrito. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Monterrey, Nuevo León, a 18 de julio del 2023.

**LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67 (31 y 10)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 3 de Julio del 2023, se RADICÓ en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 27,696 veintiseis mil seiscientos noventa y seis la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora GUADALUPE DEL CARMEN LANDEROS SANTOS, habiendo comparecido señores MIROSLAVA, MARIA GABRIELA, RODOLFO, LORENA, ADRIANA ESTHER Y KARLA DEL CARMEN TODOS DE APELLIDOS RIVERA LANDEROS, por sus propios derechos como Únicos y Universales Herederos y además la primera como Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura número 16,414, de fecha 12 de octubre de 2020, pasada ante la fe del Licenciado Mariano G. Morales Martínez, Notario Público 90, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43 GAGJ-641009-B03 (31 y 10)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 20 de Julio de 2023, mediante Acta Fuera de Protocolo número 3,594 ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Testamentaria a Bienes del "De Cujus" JESUS CANTU SALINAS, denunciada por MARIA MAGDALENA CANTU DAVILA y JESUS ANGEL CANTU DAVILA, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y la ciudadana MARIA MAGDALENA CANTU DAVILA designada como Albacea Testamentaria quien aceptó el cargo, manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 26 de Julio de 2023

**LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68 (31 y 10)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (11) once de Julio de (2023) dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, mediante Escritura Pública Número (1,321) mil trescientos veintinueve, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestada a Bienes del señor AGUSTÍN SÁNCHEZ NAVA, la señora LETICIA SÁNCHEZ NAVA; exhibiéndome para tal efecto, el Acta de Defunción correspondiente del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

**LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO NOTARIO PÚBLICO 140 ROCF-760317-LHS (31 y 10)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 25, veinticinco de Julio de 2023, dos mil veintitrés, comparecieron ante mí las señoras VERONICA y GABRIELA de apellidos FRAUSTRO TREVIÑO, así como también la señora IDALIA NELLY TREVIÑO PEREZ, quienes solicitaron se iniciara en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre y conyugue el señor RENE FRAUSTRO GUERRA quien falleció en Guadalupe, Nuevo León el día 27, veintiseis de Abril de 2021, dos mil veintinueve, hecho que justificaron con el acta de defunción respectiva. Asimismo, manifestaron que aceptaban que los bienes que representan la herencia queden a nombre de las suscritas, que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea a la señora GABRIELA FRAUSTRO TREVIÑO.

**LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139 VAGB850122F25 (31 y 10)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 21 DE JULIO DE 2023, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR EDUARDO CAMPOS PACHECO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 53,343 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 25 de julio de 2023.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (31 y 10)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 21 DE JULIO DEL 2023, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA ESPERANZA MELCHOR ZAMORA, Y EL SEÑOR RODOLFO CAMACHO NAJERA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 53344 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (31 y 10)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 21 DE JULIO DEL 2023, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA ESPERANZA MELCHOR ZAMORA, Y EL SEÑOR RODOLFO CAMACHO NAJERA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 53344 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (31 y 10)**

**EDICTO**  
Con fecha 18 (dieciocho) de julio del año 2023 (dos mil veintitrés), se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Via Extrajudicial Testamentaria a bienes de RODOLFO MATA ESPINOSA también conocido como RODOLFO MATA ESPINOZA, bajo la Escritura Pública número 5,598 (cinco mil quinientos noventa y ocho), habiendo comparecido los señores José Rodolfo, Raquel y Rosa Elea todos de apellidos Mata Martínez, quienes acreditaron ante el suscrito Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró a los señores JOSÉ RODOLFO, RAQUEL y ROSA ELENA todos de apellidos MATA MARTÍNEZ, por sus propios derechos como Únicos y Universales Herederos y además también se les declaró a la señora ROSA ELENA MATA MARTÍNEZ como Albacea, y se les instruyó para que procedieran al Inventario y Avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria. Publíquese en el Periódico EL PORVENIR un edicto por 2 (dos) veces consecutivas con intervalo de 10 (diez) días, dando a conocer las manifestaciones de la denuncia, lo anterior para los efectos señalados en el artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 19 de Julio del 2023.

**LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ MERCADO.- NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149.- ROMA820512I24 (31 y 10)**

**EDICTO**  
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. A LA C. ANA MARÍA MORALES CERNA, DOMICILIO: IGNORADO.

Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 243/2018-II, instruida en contra de CECILIO SÁNCHEZ DELGADILLO, DANIEL SÁNCHEZ DELGADILLO, JUAN MARIO LÓPEZ SÁNCHEZ Y JESUS RANGEL MONTES, por los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO, LESIONES CALIFICADAS, HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA, ROBO CON VIOLENCIA, EQUIPARABLE AL ROBO y AGRUPACIÓN DELICTUOSA, se ordenó citar a la C. ANA MARÍA MORALES CERNA, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalarán las 09:00 nueve horas, del día 18-dieciocho de agosto del presente año, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjnl.gob.mx y el número telefónico (81) 2020- 6351.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LICENCIADA MARIANA ROSA ELIA SILOS ARANDA. (9, 10 y 11)**

**EDICTO**  
A las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Décimo Primero de lo Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 292/2018, formado con motivo del Juicio Oral de Alimentos promovido por Olivia Janeth Villarreal Arizpe en contra de Miguel Ángel Garza Vela, particularmente dentro de la ejecución de sentencia a fin de que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda de los derechos de propiedad que le corresponden al ciudadano Miguel Ángel Garza Vela sobre el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado en autos, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 12 (doce) de la manzana número 375 trescientos setenta y cinco, en el PRIMER SECTOR DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PALMARES, UBICADO EN EL KILÓMETRO 268 DE LA CARRETERA NACIONAL EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, el cual tiene una superficie de 300.00 M2 (trescientos metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste 12.00 (doce metros) colindando con el lote número 17 (diecisiete); al Noreste 12.00 (doce metros) dando frente a la calle Kentia; 25.00 (veinticinco metros) al Sureste con el lote número 4 (cuatro) y 25.00 (veinticinco metros) al noroeste con el lote número 2 (dos). En la manzana que circundan las calles de: Al Noreste Bambú; Al Suroeste Kentia; al Sureste Avenida Palmares y al Noroeste Cocotero.- Cuyos datos de registro son: número 13026, folio, volumen 267, Libro 522, Sección 1 Propiedad, Unidad Monetaria, con fecha 14 catorce de diciembre del año 2007 dos mil siete. Debiéndose anunciar la venta judicial de dicho bien, por medio de edictos que sean publicados 2 dos veces, una cada 3 tres días, tanto en el Boletín Judicial, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado.-Así mismo, fungirá como postura legal para el remate de los citados derechos de propiedad del señor Miguel Ángel Garza Vela la cantidad de \$2,536,000.00 (dos millones quinientos treinta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$3,804,000.00 (tres millones ochocientos cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional); haciéndose saber a los postores interesados a intervenir en la subasta que deberán consignar el 10% (diez por ciento) del mismo que sirve como valor total, mediante billete de depósito que podrá ser expedido por aquellas instituciones autorizadas por la ley, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta, lo anterior acorde a lo establecido en los artículos 466, 527, 528, 534 y 535 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, así mismo, se les informa que para mayores informes se les proporcionaran en la Secretaría de este Juzgado.- Licenciada Jennifer Lily Rangel Morin. Ciudadana Secretaria. Monterrey, Nuevo León, a 1 uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

**JENNIFER LILY RANGEL MORIN C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (7 y 10)**

**EDICTO**  
En fecha 24 de julio de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Testamentaria Acumulada Extrajudicial a bienes de MACEDONIO CAVAZOS MARTÍNEZ y a bienes de LILIA FLORES TAMEZ. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 24 de julio de 2023.

**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO NÚ. 96 AAGE-680522-269 (31 y 10)**

**EDICTO**  
En fecha 09 nueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 289/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Fernando Reynoso Benítez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 03 de julio de 2023.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (10)**

**EDICTO**  
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. AL C. ÁNGEL ADRIEL SOLANO AGUAYO, DOMICILIO: IGNORADO.

Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 243/2018-II, instruida en contra de CECILIO SÁNCHEZ DELGADILLO, DANIEL SÁNCHEZ DELGADILLO, JUAN MARIO LÓPEZ SÁNCHEZ Y JESUS RANGEL MONTES, por los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO, LESIONES CALIFICADAS, HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA, ROBO CON VIOLENCIA, EQUIPARABLE AL ROBO y AGRUPACIÓN DELICTUOSA, se ordenó citar al C. ÁNGEL ADRIEL SOLANO AGUAYO, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalarán las 11:00 once horas, del día 18-dieciocho de agosto del presente año, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjnl.gob.mx y el número telefónico (81) 2020- 6351.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LICENCIADA MARIANA ROSA ELIA SILOS ARANDA. (9, 10 y 11)**

**EDICTO**  
Exhorto 4378/2023

En los autos del exhorto 4378/2023, deducido del expediente judicial número 220/2014, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por BANCO DE MÉXICO, en contra de ALEJANDRO JONATHAN XOCHIPA MANRIQUEZ y ERIKA JANETH RODRÍGUEZ AVILA DE XOCHIPA, que se ventila ante el Juzgado Septuagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, en cumplimiento al auto de fecha 16-dieciséis de junio del año 2023-dos mil veintitrés, dictado por el juez de origen, se dictó en fecha 25-veinticinco de julio del año 2023-dos mil veintitrés, un auto mediante el cual se ordenó, por esta autoridad, al efecto, anunciarse mediante edictos que deberán publicarse en los lugares de costumbre de esta jurisdicción, que anuncien la audiencia de remate en tercera almoneda respecto del inmueble identificado como LOTE DE TERRENO MARCADO EN EL NÚMERO 21, DE LA MANZANA NÚMERO 31, T M-06 DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO MÁRTIRES DE CANANEA II, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, Y LA FINCA EN EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 318 DE LA CALLE SEPARADOR EMILIO GONZÁLEZ, DEL CONJUNTO HABITACIONAL MÁRTIRES DE CANANEA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, que deberán publicarse en el tablero de avisos electrónico de este juzgado, en el boletín judicial y convocar en un periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir", para que acudan postores ante el tribunal exhortante a la audiencia de remate en tercera almoneda del bien inmueble hipotecado antes mencionado, programada para las 09:30-nueve horas con treinta minutos del día 22-veintidós de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés; edictos que deberán publicarse por dos ocasiones debiendo mediar entre una y otra publicación 7-siete días hábiles en razón de la distancia, respecto de cada publicación, entre la última y la fecha de remate; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,516,000.00 (un millón quinientos dieciséis mil pesos 00/100 Moneda Nacional), sin sujeción a tipo, cantidad equivalente a las dos terceras partes del precio del avalúo. Así mismo se comunica que el domicilio del Juzgado Septuagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, se encuentra ubicado en Avenida Patriotismo No. 230 Piso 16, Colonia San Pedro de los Pinos C.P. 03800, en la Ciudad de México. En Monterrey, Nuevo León, a 31 treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintitrés.-

**LICENCIADA ANGÉLICA OCHOA PÉREZ SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO. (10 y 31)**

**EDICTO**  
AL C. FRANCISCO JAVIER CABRAL DE LA TORRE, DOMICILIO IGNORADO.

En fecha 24 veinticuatro de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en éste H. Juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por MANUEL SALVADOR NAVA OCHOA, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de "LOS ANDES GRUPO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.", en contra de FRANCISCO JAVIER CABRAL DE LA TORRE. Ordenándose emplazar por auto de fecha 31 treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintitrés, al C. FRANCISCO JAVIER CABRAL DE LA TORRE, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzcan su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación de este edicto. Publíquese en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a 24 de julio del 2023, dos mil veintitrés, un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Monterrey, Nuevo León, a 2 de agosto del 2023 dos mil veintitrés.

**LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (9, 10 y 11)**

**EDICTO**  
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. AL C. LUIS ÁNGEL FLORES RODRÍGUEZ, DOMICILIO: IGNORADO.

Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 243/2018-II, instruida en contra de CECILIO SÁNCHEZ DELGADILLO, DANIEL SÁNCHEZ DELGADILLO, JUAN MARIO LÓPEZ SÁNCHEZ Y JESUS RANGEL MONTES, por los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO, LESIONES CALIFICADAS, HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA, ROBO CON VIOLENCIA, EQUIPARABLE AL ROBO y AGRUPACIÓN DELICTUOSA, se ordenó citar al C. LUIS ÁNGEL FLORES RODRÍGUEZ, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalarán las 10:00 diez horas, del día 18-dieciocho de agosto del presente año, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjnl.gob.mx y el número telefónico (81) 2020- 6351.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. LICENCIADA MARIANA ROSA ELIA SILOS ARANDA. (9, 10 y 11)**

**EDICTO**

Al ciudadano: Juan Manuel González González. Domicilio: Ignorado. En fecha 20 veinte de septiembre del año 2021 dos mil veintinueve, se admitió a trámite el expediente judicial número 806/2021 relativo al juicio ordinario civil sobre acción de nulidad del juicio sucesorio extrajudicial a bienes de Juan Manuel González Ancira promovido por la ciudadana Norma Leticia Rodríguez Montañez en contra del ciudadano Licenciado Raúl Ramos Betancourt, Notario Público número 95, con ejercicio en el Primer Distrito registral del Estado de Nuevo León, la sucesión testamentaria a bienes de Juan Manuel González Ancira representada por la ciudadana María Fernanda González González, así como de los herederos Juan Manuel, Elsa Mayela y María Fernanda de apellidos González González, e Ingrid Pamela González Gutiérrez y mediante auto de fecha 14 catorce de junio del año 2023-dos mil veintitrés, se ordenó notificar y emplazar al ciudadano Juan Manuel González González el citado auto, a través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, el Periódico el Porvenir, y Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda, y documentación acompañada a la misma, en este Honorable Recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase al citado Juan Manuel González González, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, aperciéndole a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE.- Guadalupe, Nuevo León a 27 veintiseis de Julio del



## Vinculan magnicidio con el Cártel de Sinaloa

# Asesinan a Fernando Villavicencio candidato presidencial de Ecuador

Juan Emilio Aguillón

El candidato presidencial de Ecuador, Fernando Villavicencio, fue asesinado este miércoles en la ciudad de Quito.

Al finalizar un evento político realizado en la capital ecuatoriana, Villavicencio fue atacado a balazos al subir a un automóvil.

El ministro del Interior, Juan Zapata, también confirmó el deceso de Villavicencio, quien era uno de los ocho candidatos de la primera vuelta de las presidenciales que se celebran anticipadamente el 20 de agosto en Ecuador.

El hecho quedó captado en video y en pocos minutos se hizo viral en las redes sociales.

Sobre el trágico suceso, el presidente Guillermo Lasso declaró que el crimen no quedará impune y aseguró dará con los responsables para que se haga justicia.

"Indignado y consternado por el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio. Mi solidaridad y mis condolencias con su esposa y sus hijas. Por su memoria y su lucha, les aseguro que este crimen no va a quedar impune", compartió el ejecutivo en su



El grupo Los Lobos (izq), se atribuyó el magnicidio del candidato ecuatoriano.

cuenta de Twitter.

Villavicencio se destacó como abogado y, recientemente, tenía 7.5% en las encuestas, siendo el candidato independiente de las elecciones, y, aparte de su carrera política también se desempeñó como activista y periodista, denunciando las acciones de gobiernos anteriores al de Lasso.

De acuerdo con medios locales, Villavicencio recibió varios disparos en la cabeza y, al ser trasladado al hospital, ya no contaba con signos vitales.

"El crimen organizado ha llegado muy lejos, pero les va a caer todo el peso de la ley", sentenció el presidente de Ecuador.

El grupo denominado Los Lobos, mediante un video difundido en redes sociales, se atribuyó el atentado certero del aspirante presidencial.

También trascendió la detención inicial de seis personas señaladas como las perpetradoras del incidente.

### LUTO NACIONAL

El presidente Guillermo



Lasso anunció tres días de luto nacional por la muerte del candidato.

Por la noche, Quito se llenó de gente que protestó lanzando consignas contra el gobierno de Lasso.

El asesinato de Villavicencio se dio en un momento en que el país sufre una escalada de la violencia por la acción de bandas criminales.

A diario se reproducen múltiples informaciones de asesinatos, matanzas, extorsiones, ataques con explosivos, entre otros

delitos, que han sembrado terror entre los ecuatorianos que sufren de este tipo de hechos violentos desde hace algo más de dos años.

Ecuador cerró 2022 con la mayor tasa de muertes violentas de su historia, al registrar 25.32 por cada 100 mil habitantes, la gran mayoría asociada, según el Gobierno, al crimen organizado y al narcotráfico, que ha ganado fuerza en la costa y ha convertido a los puertos en grandes trampolines para la cocaína que llega a Europa y Norteamérica.

Justamente, la lucha contra la criminalidad ha sido una de las principales promesas de los candidatos que aspiran a suceder en la presidencia al conservador Guillermo Lasso en las elecciones generales extraordinarias convocadas para el próximo domingo 20 de agosto.

Además de Villavicencio, para los comicios presidenciales se habían inscrito el ambientalista Yaku Pérez, la correísta Luisa González y el experto en seguridad Jan Topic.

También, el exvicepresidente Otto Sonnenholzner, el político Daniel Hervas, el empresario Daniel Noboa y el independiente Bolívar Armijos.



Por la noche se suscitaron protestas en Quito.

## Había denunciado amenazas

El Universal-

Fernando Villavicencio, de 59 años, periodista, activista político y candidato presidencial ecuatoriano había denunciado amenazas del "Cártel de Sinaloa": "El 'Cárgel de Sinaloa', me refiero a alias 'Fito', en mi contra y en contra de mi equipo de campaña con una advertencia de que, si sigo refiriéndome a él y a su estructura, ellos atacarán en mi contra o atentarán contra mi vida".

Villavicencio era uno de los candidatos más francos al hablar sobre los vínculos entre el crimen organizado y las autoridades.

Villavicencio había denunciado también el 1 de agosto amenazas contra él y su equipo de campaña, supuestamente provenientes del líder de una banda criminal ligada al narcotráfico, que está detenido.

"Pese a las nuevas amenazas, seguiremos luchando por la gente valiente de nuestro #Ecuador", escribió Villavicencio en la red social X, antes llamada Twitter.

En un comunicado, su alianza Construye-Gente Buena (integrada por partidos de centro) informó por esa misma red social que "esta es la segunda amenaza que recibe en menos de 48 horas el equipo de campaña del candidato".

El más reciente mensaje de intimidación llegó a través de WhatsApp al teléfono de un coordinador de seguridad del candidato, un periodista que fue miembro de la Asamblea Nacional disuelta por el presidente Guillermo Lasso en mayo haciendo uso de una facultad constitucional, lo que dio paso a los comicios generales anticipados para completar el actual periodo de cuatro años (hasta mayo de 2025).

"Ya sé que eres el de seguridad, de hoy no pasas, te estoy vigilando", señala el texto de Construye-Gente Buena difundido por Villavicencio.

El aspirante presidencial dijo a la prensa que su equipo recibió una "gravísima amenaza" de alias "Fito", líder de la banda criminal "Los Choneros".

El comunicado agregó que, pese a las amenazas, Villavicencio no suspenderá su campaña de cara a las elecciones del próximo 20 de agosto.

Estuvo en la Comisión de Fiscalización e impulsó pesquisas en temas petroleros.

"El candidato impulsó investigaciones, sobre todo en temas petroleros, a los gobiernos de Rafael Correa, Lenin Moreno y al actual, de Guillermo Lasso. Su investigación más grande como asambleísta fue en el caso Petrochina, en el que denunció un esquema de corrupción en la intermediación petrolera", detalló el medio Primicias. "En la Asamblea, dirigió el Frente Parlamentario Anticorrupción, desde donde presentó también varias denuncias, entre ellas, de supuestos vínculos de candidatos a las seccionales con el narcotráfico", recordó el medio.

Villavicencio es un periodista de profesión y activista político. Desde mayo de 2021 ejerció como asambleísta por la bancada de la Alianza Honestidad; sin embargo, en la actualidad es independiente, recordó El Comercio de Ecuador.

Además, "tenía el cargo de presidente de la Comisión de Fiscalización y Control Político".

## Anuncia Anthony Blinken nuevas sanciones a Cártel de Sinaloa

Washington, EU.-

El Secretario de Estado de Estados Unidos, Anthony Blinken, destacó este miércoles las nuevas sanciones impuestas por la Administración Biden contra tres importantes presuntos operadores del Cártel de Sinaloa en Baja California y Colima involucrados en el tráfico internacional de drogas, incluido fentanilo.

En la víspera de su primer encuentro oficial con la Canciller mexicana, Alicia Bárcena, Blinken consideró cruciales las sanciones.

"Las acciones de hoy son una parte crucial del enfoque fortalecido del Gobierno de EU para salvar vidas interrumpiendo el tráfico ilícito de fentanilo y sus precursores hacia las comunidades estadounidenses y desmantelar las organizaciones criminales transnacionales", dijo Blinken.

Los tres hombres sancionados trabajaban en la violenta ciudad fronteriza de Tijuana. Incluyen a un hombre conocido como "El mono ántrax", cuya carrera de décadas incluye

escapar de la prisión.

Los tres supuestamente trasladaron grandes cantidades de fentanilo opioide sintético a los Estados Unidos. Las sanciones bloquean cualquier activo que los objetivos puedan tener en los Estados Unidos y prohíben a los ciudadanos estadounidenses tener tratos con ellos.

Alfonso Arzate García y su hermano, René Arzate García, actuaban como "jefes de plaza" para el Cartel de Sinaloa en Tijuana.

El otro es Rafael Guadalupe Félix Nuñez, "El Changuito

Antrax" o "El Mono Antrax". Comenzó su carrera como asesino a sueldo a principios de la década de 2000 y luego se unió a una pandilla de asesinos a sueldo, todos los cuales adoptaron "Anthrax" como apellido. Detenido en 2014, escapó de prisión en 2017.

En julio, el Departamento del Tesoro sancionó a 10 ciudadanos mexicanos, incluido un cuñado del exjefe de pandillas Joaquín "El Chapo" Guzmán, por presunta participación en la producción y tráfico de fentanilo.



## Deberá Twitter entregar información de Trump

Especial.-

El equipo del abogado especial Jack Smith obtuvo una orden de allanamiento en enero de registros relacionados con la



A la espera de respuesta.

cuenta de Twitter del expresidente Donald Trump, y un juez impuso una multa de \$350,000 a la compañía por no cumplir con el plazo, según documentos judiciales publicados el miércoles.

Los nuevos detalles se incluyeron en un fallo de la corte federal de apelaciones en Washington sobre una batalla legal en torno a la orden que se ha desarrollado bajo sello durante meses. El tribunal rechazó la afirmación de Twitter de que no debería haber sido declarado en desacato ni sancionado.

El equipo de Smith mencionó repetidamente los tuits de Trump en una acusación revelada la semana pasada que acusa al expresidente de conspirar para subvertir la voluntad de los votantes y aferrarse al poder después de perder las elecciones de

2020 ante el demócrata Joe Biden.

Trump, un republicano, se declaró inocente de cargos que incluyen conspiración para defraudar a Estados Unidos y obstrucción de la certificación del Congreso de la victoria de Biden. El miércoles publicó en su plataforma Truth Social que el Departamento de Justicia "atacó en secreto" su cuenta de Twitter, y caracterizó la investigación como un intento de "infringir" su intento de recuperar la Casa Blanca en 2024.

No está claro qué información pudo haber buscado Smith en la cuenta de Trump. Las posibilidades incluyen datos sobre cuándo y dónde se escribieron las publicaciones, su compromiso y las identidades de otras cuentas que volvieron a publicar el contenido de Trump.

X, la plataforma antes conocida como Twitter, envió una respuesta automática y dijo que respondería pronto.



Hay 57 mil 300 migrantes en la Gran Manzana.

## Vive Nueva York crisis por ola de migrantes

Nueva York, EU.-

La ciudad de Nueva York tiene a más de 57 mil 300 migrantes bajo cuidado y cada una le cuesta 383 dólares al día en albergue, comida y educación para los niños, además de otro tipo de asistencia que reciben en los refugios, dijo este miércoles el alcalde Eric Adams.

La ciudad ya ha gastado mil 450 millones en este año fiscal para brindar alojamiento, alimentos y servicios a esta población, indicó Adams al anunciar además que la ciudad ya ha recibido a un año, de las que varios miles han terminado en otros estados o han salido del sistema de protección al obtener un trabajo.

"Nueva York sobrepasó su punto de quiebre", afirmó en un mensaje en el que hizo un desesperado llamado de ayuda urgente.

Los migrantes comenzaron a llegar en autobuses enviados por el gobernador de Texas, Gregg Abbott, a ciudades demócratas y declaradas "refugio", en respuesta a la política de fronteras abiertas de la Administración de Biden, y que

según el republicano está "avassallando" a toda la región de Texas fronteriza con México.

"Eso aumentará los costos a 4 mil 700 millones si las cosas no cambian", insistió el alcalde de Nueva York.

Adams sostuvo que esa cifra "es más que los mil 400 millones que gastamos el año fiscal pasado y casi equivale a los presupuestos del departamento de sanidad, nuestro departamento de parques y el bomberos combinados".

Advirtió además que de continuar este ritmo, para finales del 2025 la ciudad podría tener a 100 mil migrantes bajo su cuidado, con un gasto proyectado de más de 12 mil millones de dólares en tres años fiscales, de los cuales necesita conseguir 7 mil.

A esa cifra se suman los neoyorquinos sin techo.

Al Gobierno federal, el alcalde reiteró su reclamo de que se aceleren los permisos de trabajos para los recién llegados; que declare un estado de emergencia para que se asignen fondos federales rápidamente para la ciudad y una estrategia de descompresión en la frontera.



Se rebasó el punto de quiebre de la ciudad, dijo el alcalde.



## Deja NL en 'veremos' la entrega de libros

### Se anunció que su distribución será frenada en tanto no se haga la publicación de los nuevos programas y planes de estudio.

Consuelo López y Alma Torres

Ante la polémica generada en los últimos días, Nuevo León dejó en "veremos" la entrega de los libros de texto.

Sofialeticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el estado, indicó que esperarán la publicación de los nuevos programas y planes de estudio en el Diario Oficial de la Federación.

Así, su distribución estará frenada en tanto no se cumpla con este requisito.

"Nuestra posición es que cuando se cumpla lo que dicta la Ley General de Educación, que quiere decir que estén publicados los planes y programas de estudio en el Diario Oficial de la Federación, entonces empezaremos, si ese es el caso, a repartir los libros de texto que nos hayan llegado", refirió.

"No se distribuirán hasta que se cum-

pla con lo que dicta la Ley General de Educación".

Cuestionada sobre el plazo máximo para ello, señaló que sería un día antes del inicio del próximo ciclo escolar, para este 28 de agosto.

"Puede ser un día antes. Si se publican (los planes) nosotros estamos listos ya en las bodegas de cada una de las regiones para distribuir los libros de los primeros cuarto grados".

La titular de Educación precisó que el verdadero problema no son los libros, sino que muchos niños y niñas de Nuevo León desconocen los aprendizajes imprescindibles.

Según la prueba "Nuevo León Aprende", realizada en los últimos dos años por la Secretaría de Educación, hay quienes no saben leer y escribir, y ni hablar de materias como matemáticas.

### PIDEN PADRES NO ENTREGARLOS

Ante las presuntas irregularidades que existen con los libros de texto gratuito, padres de familia y estudiantes representados por el Frente Nuevo León en Defensa de los Niños, pidieron no entregar el material didáctico a los estudiantes.

Luz María Ortiz Quintos, representante del Frente, pidió a los padres de familia que si se entregan los libros de texto, no vayan los niños a la escuela el primer día o que tomen clases en línea.

Los padres de familia se dieron cita a las afueras del Palacio de Gobierno para manifestarse en contra de la entrega de los libros de texto gratuitos por las inconformidades que hay.

Ortiz Quintos entró con la finalidad de entregar un escrito en el que destaca que Nuevo León debe ser el referente de una educación de calidad basada en ciencia, que empodere a las nuevas ge-



Sofialeticia Morales dijo que esperarían hasta el 27 de agosto.

neraciones, fomentando los valores y las buenas costumbres.

La representante del Frente señaló que una de las soluciones para el ciclo 2023-2024, que inicia el 28 de agosto, es que se lleve el mismo programa del año anterior con sus libros correspondientes.

### RECHAZA CANACO LIBROS DE TEXTO

Ante las versiones erróneas sobre la trágica muerte de Don Eugenio Garza Sada en los nuevos libros de texto, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Tu-

rismo de Monterrey (Canaco Monterrey) expresó su profunda preocupación y rechazo al material.

Mediante un comunicado, destacó que dicha información distorsionada falta a la verdad histórica también deshonra la memoria de un destacado empresario cuyo legado sigue siendo relevante en el desarrollo económico y social de México.

"El verdadero problema educativo no son los libros de texto, es reconocer que niños y niñas de Nuevo León no saben leer y escribir, no saben cálculo básico", dijo.



El embalse se encuentra a un 11.45 por ciento de su capacidad.

## Bajan extracción de Cerro Prieto para prolongar su vida

Consuelo López González

Para prolongar sus días de vida, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey bajó la extracción de la presa Cerro Prieto.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de la paraestatal, indicó que el embalse se encuentra a un 11.45 por ciento de su capacidad.

Sin embargo, aún tiene espacio de 10 días antes de echar mano de bombas, lo que disminuiría su aportación a la red de agua potable entre 600 mil y 700 mil litros por segundo.

"Todavía se está por encima del 11 por ciento en Cerro Prieto", resaltó.

"Hemos disminuido la extracción antes de usar las bombas que nos llevarían a reducir el caudal".

A Cerro Prieto, detalló, se le extraen 2 mil 622 litros por segundo, y 2 mil 923 a

La Boca.

Por el momento, se está usando un poco más la presa La Boca, a un 27.43 por ciento de su llenado, en tanto esperan la llegada de lluvias.

"Estamos esperando las lluvias. Se ven lluvias para la próxima semana, pero serán menores".

Es de destacar que la presa El Cuchillo cuenta con un 45.81 por ciento de almacenamiento y aporta 5 mil 138 litros por segundo con disponibilidad para dos años.

Barragán Villarreal precisó que se distribuyen un total 15 mil 742 litros por segundo, que de mantenerse o reducirse permitirían garantizar el abasto durante el verano.

Asimismo, descartó cortes programados como el año anterior.

"Definitivamente vamos a seguir con este nivel de abastecimiento, son más de 4 mil litros por segundo", agregó.

## Renuncia diputado panista y su suplente a cargo; se disputan curul

Jorge Maldonado y César López

Por motivos personales y familiares, el diputado local del PAN, Fernando Adame Doria, de manera sorpresiva renunció a su cargo.

En una situación como esta, el Congreso local estaría facultado de llamar al suplente, en este caso a María Amparo Adame Doria, hermana del diputado, sin embargo ella también renunció al cargo.

La renuncia de carácter irrevocable fue entregada en la Oficialía de Partes dirigida a Mauro Guerra Villarreal, presidente de la mesa directiva.

En ella se pide que se le notifique al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC) que ese curul quedaría vacante.

"Por medio del presente escrito ocurre a manifestar, en carácter de irrevocable, mi renuncia al cargo de diputado propietario, por el principio de representación proporcional de este Congreso del estado, el cual serví, durante su ejercicio, de manera honrada y responsable; lo anterior en atención a diversos motivos familiares y personales que me imposibilitan desempeñar mis funciones", establece Adame en su renuncia.

### ASUME MC CURUL

A unos minutos de la renuncia de Fernando Adame como diputado junto con su



Fernando Adame Doria.

suplente, la bancada de Movimiento Ciudadano aseguró que ya son 12 legisladores del partido naranja.

Lo anterior al darle la bienvenida a Óscar Alejandro Flores Escobar, quien se suma al grupo legislativo.

La fracción de MC señaló que según la Ley Electoral de Nuevo León, en su artículo 15, indica que cuando ocurra la falta absoluta de un diputado de representación proporcional, como es el caso de Fernando Adame y su suplente, la vacante se cubrirá con la fórmula de candidatos que sigan en

el orden de asignación efectuado en los términos de la propia ley.

Este jueves, la bancada del partido naranja en la sede del Congreso local hará la presentación de quien dice será el nuevo legislador.

### PERTENECE AL PAN: HERNÁN

Tras la salida del diputado del PAN, Fernando Adame, y asegurando que lucharán hasta las últimas consecuencias, el líder albiazul en Nuevo León, Hernán Salinas Wolberg, señaló que no le corresponde a Oscar Alejandro Flores ocupar la curul en el Congreso del estado, tal y como lo aseguró Movimiento Ciudadano.

Salinas Wolberg explicó que la curul en el Congreso del estado la tendría que tomar Cecilia Sofia Robledo Suárez, quien tuvo el 29.1221 por ciento de votos en su distrito y, por ende, le corresponde.

### LA PELEARÁ MORENA

La bancada de Morena entrará a la disputa de la curul que dejó vacante el diputado del PAN, Fernando Adame.

Lo anterior luego de que Waldo Fernández González, coordinador de la fracción, asegurara que el espacio le correspondía a su partido al afirmar que Morena está subrepresentado dentro del Congreso local.

## Defendería Adán textos contra berrinches políticos

Alberto Medina Espinosa

El exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien aspira a ser el candidato de la Cuarta Transformación, reveló que defenderían los libros de textos contra gobernadores que se oponen a entregarlos "porque esto no es más que berrinche político".

De visita a la entidad y reunirse con socios de la Caintra, el morenista reveló que "en este país, ni una jueza puede ir contra

la educación que debe de ser laica gratuita y pública, y la vamos a defender".

Lamentó que gobernadores y los opositores a la Cuarta Transformación busquen sacar raja política de ello, por lo que habrían de cuidar la educación para toda la población.

Tras su reunión con socios de la Cámara de la Industria de la Transformación, el tabasqueño defendió el derecho del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador de definir los contenidos

de sus planes educativos.

"Son 30 millones de mexicanos quienes votaron por Morena, le confieren al gobierno de la Cuarta Transformación el respaldo democrático para presentar en los libros de texto y en una educación laica y gratuita, su visión del país".

"La oposición busca demeritar todo el proyecto de educación, pero fracasará ante la falta de argumentos y sustento de sus críticas. Esas cosas son berrinches políticos".

### DESCARTA ALIANZA CON MC

En cuanto a la posibilidad de una alianza entre Morena y Movimiento Ciudadano (MC), Adán Augusto expresó que esto no está en los planes de nadie.

"Con Samuel jamás hablamos de este tema y no puedo hablar de una aspiración que jamás externé; y del joven Colosio, ni lo conozco, cuando viajé tanto por las crisis del agua a esta ciudad, pensé en conocerlo", comentó.



Estuvo ayer en la ciudad.



# Cuidamos tu salud con un nuevo hospital infantil para nuestras niñas y niños







# Lo bueno

Que se bajará la extracción de la presa Cerro Prieto para prolongar su vida.



# Lo malo

Que Nuevo León dejó en veremos la entrega de los nuevos libros de texto.

# Bla, bla, bla...

"La oposición busca demeritar todo el proyecto de educación, pero fracasará ante la falta de argumentos".



Adán Augusto López

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 20 de julio del año 2023, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública Número 17,331, la Sucesión TESTAMENTARIA a bienes del señor GUSTAVO ROSALES MARTINEZ, habiendo comparecido la señora JACINTA ELIZONDO CANTU, quien acreditó ante la suscrita Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como única y universal heredera y Alcabaca de la sucesión, además se le tomó protesta del cargo de Alcabaca y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.-  
Monterrey, N.L. 21 de Junio del 2023  
**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 87 (31 y 10)**

**EDICTO**  
En fecha 25 veinticinco de julio del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 663/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado especial a bienes de María Inés, José Guadalupe, Juana, Cutberto, Eufrosina y Cirilo de apellidos Solís Huerta, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 31 de julio del año 2023.  
**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**  
**(10)**

**EDICTO**  
Con fecha 28 veintiocho de julio de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó en el expediente judicial 448/2023 formado con motivo del juicio sucesorio especial de intestado acumulado a bienes de Francisco Pedraza Gloria y Hortencia Sánchez, publicar por una sola vez en el diario El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte (a elección de los interesados), convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 días, contados a partir del siguiente de su publicación.  
Villadama, N.L. a 31 de julio de 2023.  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN**  
**(10)**

**EDICTO**  
A Juan Jardines de la Silla, Sociedad Anónima. Domicilio. Ignorado.  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 895/2022, relativo al juicio ordinario civil, que promueve José Juan Rodríguez García y Martha Elva Castellanos de Rodríguez o Martha Elva Castellanos de Rodríguez, en contra de Jardines de la Silla, S.A. y del Director del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, en fecha 5 cinco de junio de 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 6 seis de junio de 2023 dos mil veintidós, se ordenó el emplazamiento de la parte demandada Juan Francisco Valero Escalante, por medio de edictos que se deberán publicar por tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.  
**JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**(8, 9 y 10)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el suscrito LILIA ANA RODRIGUEZ SAUCEDA y ELEUTERIO RODRIGUEZ SAUCEDA, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de ELEUTERIO RODRIGUEZ LOPEZ, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 21 de julio del 2023.  
**LICENCIADO JORGÉ IVÁN SALAZAR TAMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN SATJ740709LH0 (31 y 10)**

**EDICTO**  
En fecha 24 veinticuatro de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 527/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Claudia Guadalupe Guerrero Sánchez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico El Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.-DOY FE.-  
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 04 de agosto de 2023.  
**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(10)**

**EDICTO**  
El día 13 trece de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 592/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Sandra María Mexicano Rodríguez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Apodaca, Nuevo León a 7 de julio del 2023.  
**LIC. ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (10)**

**EDICTO**  
En fecha 27 veintisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 798/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Francisca Escalante Hernández y Lizeth Mitzuko Martínez Escalante; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.  
**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(10)**

**EDICTO**  
En fecha 12 doce de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 344/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de ROSA DELIA CAMPOS RANGEL, promovido por Luis Ángel Santillán Villalpando y Sofía Nayeli Santillán Campos. En el cual se ordenó la publicación de 1-uno Edicto, por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria a fin de que comparezcan a deducirlo dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación del edicto en mención. DOY FE.  
**BERTHA MARIA SERNA CISNEROS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL (10)**

**EDICTO**  
El día 20 veinte de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1/2023, juicio sucesorio de intestado a bienes de Baldemar Palacios Castillo; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial así como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación.-DOY FE. Apodaca, Nuevo León a 7 de agosto del 2023.  
**SECRETARIO LÍDER ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (10)**

**EDICTO**  
En fecha 7 siete de julio del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 162/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Luis Robledo Martínez y Petra Aguilar Figueroa, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a 26 veintiséis de julio del 2023 dos mil veintitrés.-  
**GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (10)**

**EDICTO**  
Con fecha 2 dos de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 221/2023, Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.  
**LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA C. SECRETARIO (10)**

**EDICTO**  
En fecha 2 dos de agosto del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1810/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Cesar Velázquez Aguilar y/o Jaime Velázquez Aguilar, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a 7 siete de agosto del 2023 dos mil veintitrés.-  
**GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (10)**

**EDICTO**  
En fecha 30 treinta de junio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 666/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Cutberto Zavala Alejo y/o Cutberto Zaval y/o Zavala Alejo Cutberto, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico El Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.-DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 01 de agosto de 2023.  
**LIC. KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(10)**

**EDICTO**  
En fecha 28 veintiocho de julio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 816/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ricardo Guerrero Tovar y Emilia González González; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.  
**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(10)**



Así conmemoraron el mes del Adulto Mayor en el DIF guadalupense.

## Entregan en Guadalupe 300 brazaletes de geolocalización

Al conmemorar el mes del Adulto Mayor, el Presidente del DIF, Tomás Montoya, presentó el programa "Protector de la Familia" y entregó 300 brazaletes de geolocalización a los abuelitos de las seis Casas Club del DIF, convirtiéndose en el primer municipio del Estado en implementar un proyecto social de esta índole. Tomás Montoya explicó que los brazaletes de geolocalización cuentan con un código QR grabado en una placa metálica, que al ser escaneado por un teléfono celular, proporciona el nombre y fotografía de la persona que la porta.

Asimismo, Montoya añadió que una vez que una persona escanea el código, se envía una alerta a la central del C4 inteligente junto con sus coordenadas GPS, y también tendrá acceso a un botón para llamar a la Línea Dorada, al 81 2474 7000, en caso de adultos mayores; o a la Súper Línea de Protección al 81 4040 9090, en el caso de niñas y niños con síndrome de down o autismo. El Presidente del DIF Guadalupe indicó que los requisitos para adquirir el brazaletes son habitar en Guadalupe, contar con una red de apoyo dentro del municipio.

## Abren en Santa registro para programa de útiles escolares

El Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera abrió desde esta semana el registro para que los padres de familia logren inscribirse a sus hijos al programa de útiles gratuitos de esta localidad. La finalidad, dijo el Alcalde, es poder llevar un orden ya que los útiles serían entregados con nombre y apellidos en base a una lista en los diversos planteles educativos de esta Ciudad.

Es así que el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, convocó a la comunidad escolar a registrarse para recibir útiles escolares de forma gratuita para alumnos de Preescolar, Primaria, Secundaria y Preparatoria. Dentro de los apoyos a la economía familiar, el Gobierno de Santa Catarina hará entrega de 55 mil paquetes de útiles escolares a partir del próximo 28 de agosto, al iniciar el ciclo 2023-2024.



Serán 55 mil paquetes.

"Regístrense en la liga <https://utilesparatodos.stacatarinadigital.com/>, al registrarse, recibirán el paquete de útiles escolares completo, como viene en la lista de la Secretaría de Educación Pública, estarán llegando a los planteles educativos de Preescolar, Primaria, Secundaria y de Preparatoria ahora", dijo el Municipio. A una semana de anunciar esta campaña, los santacatarinenses se han ido registrando de manera favorable para así recibir su paquete de útiles escolares. Destacó que la entrega de más de 55 mil paquetes de útiles escolares en Santa Catarina no tiene precedente, y abarca también a los hijos de los policías.AM

## Reparten en Escobedo vales de descuento para material didáctico

Con el objetivo de apoyar a la economía familiar, el Municipio de Escobedo con apoyo de empresarios de la localidad entregaron vales de descuentos para la compra de útiles escolares. El Alcalde Andrés Mijes Llovera, junto con Ricardo Marcos Padilla, director de la empresa Hemsa, entregaron a padres de familia los vales con un valor del 10 por ciento de descuento en la compra de material escolar. Estos descuentos, aseguró Mijes, vienen a representar un respaldo importante para las familias, por lo que agradeció esta sinergia en favor de la ciudadanía. "Tal y como ya hace varios años, hemos recibido el apoyo de una empresa que está comprometida socialmente con el Municipio de Escobedo. Estos apoyos de descuentos en artículos escolares son muy importantes", comentó el Edil. El descuento solo se aplicará en la compra de papelería, útiles escolares, uniformes y mochilas. El Alcalde llamó a la ciudadanía de Escobedo para que aprovechen esta oferta con la cual no tendrán que gastar de más.

Los cupones de descuento se entregarán directamente en la Presidencia Municipal, en el CIACE, en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Escobedo, Centros DIF, Centros Comunitarios, Oficina de Dirección de Fomento a la Educación, Cultura y las Artes, además de la Unidad Deportiva Alianza Real.(CLR)



Se les repartió a los padres.

## EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

La renuncia del diputado panista Fernando Adame Doria a su curul, secundado por su suplente y hermana, María Adame Doria, alborotó ayer la gallera en el Congreso local, tumbándole de paso al PRIAN la mayoría absoluta.

Lo anterior, ante la suma de Oscar Alejandro Flores a la bancada de Movimiento Ciudadano y que por ley, según los emecistas coordinados por el diputado Lalo Gaona, les corresponde por ser el siguiente en la fila.

Sin embargo, los panistas liderados por Hernán Salinas, Carlos de la Fuente y compañía tronaron el pico sacando la tarjeta roja, calificando el movimiento de ilegal, empezando por la renuncia forzada de los Adame.

Los cuales afirmaron que renunciaron por presiones oscuras y de alto nivel, sin proporcionar mayores detalles, por lo que no pudieron ocultar en sus rostros el malestar, señalando que a Flores no le tocaría.

Amén de que el coordinador morenista, Waldo Fernández, palabras más, palabras menos, demandó se dejara la curul vacante Adame Doria para su bancada, por aquello de que el MC estaría sobrerrepresentado.

Pero como esto podría tener más capítulos por definir, vale la pena seguirles la huella porque sin lugar a dudas se pondrá hartito interesante y complicando ahora sí la labor a los diputados del PRIAN.

Por cierto, lo que sí le podemos adelantar es que ante el reclamo de la vacante legislativa que dejarán los Adame por parte del PAN y de Morena, serán las autoridades electorales quienes tendrán que meter su cuchara.

Sobre todo porque, para empezar, Movimiento Ciudadano ya decretó como suya la posición asegurando que lleva mano en tanto que el PAN asegura que no les alcanzan los números y Morena, ni se diga. Así que a pelar el ojo.

No somos aves de mal agüero y aunque no existe una versión oficial, no le extrañe ni tantito, si por cuestiones de las altas temperaturas y el alto consumo de las presas, el servicio de agua potable se complica.

Lo anterior porque no hay que olvidar el problema demandante que podría representar el alto consumo de energía eléctrica por el uso de climas, aparatos de aire y demás, para mitigar en algo el golpe de calor.

Lo cual, hasta en cierta manera, representa un riesgo de posibles afectaciones en el servicio, sino para el baile vamos, porque en ambos casos, la luz y el agua siguen en alto consumo ante el disparo de los calores.

Ayer, aunque como se dice en el argot deportivo, Adán Augusto contaba con un estadio de beisbol en el parque Fundidora hasta las banderillas, el apoyo se le hizo de agua.

Por lo que el respaldo "espontáneo" encontrado en el escenario y que llegaron acarreados, lo dejaron casi casi en estampida a medio discurso, lo cual fue más que notorio.

Cabe señalar que en las bancas y el campo, la concentración de personas congregadas en el lugar se podían apreciar familias completas y personas de todas las edades.

Mientras que en relación a la implementación del nuevo libro de texto, la moneda sigue en aire en Nuevo León.

Pues mientras sigue la polémica en otras entidades, y las protestas o quejas aquí continúa la polémica

Por lo que ya hay quienes tomaron asiento, lugar y tabla en espera del gobernador Samuel García.

Sobre todo para que el Ejecutivo estatal dé a conocer cuál es su postura sobre los libros aún en bodega.

# Avanza AyD en un 67% reordenamiento de fraccionamientos y desarrollos

Con 49 edificaciones avaladas, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey registra un avance del 67 por ciento en su Programa de Reordenamiento de Fraccionamientos y Desarrollos (PREF).

Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de la paraestatal, indicó en rueda de prensa que se trabaja con 73 complejos, cuyos desarrolladores invertirán 67 mil 905 millones 507 mil pesos en obras de agua potable y drenaje sanitario.

"Se requiere la rehabilitación, renovación o ampliación de las redes de agua potable y drenaje

sanitario para ofrecer un servicio y abasto eficiente y no afectar a los vecinos de las zonas donde se localizan", refirió Barragán.

Detalló que 25 edificios fueron dictaminados positivamente, y 24 más ya están avalados y resueltos por factibilidad de nuevos desarrollos.

En los primeros se construirán 3 mil 050 metros lineales de tubería de agua potable, y 8 mil 050 metros lineales de tubería de drenaje.

También se tienen 12 nuevas construcciones con dictamen negativo y 12 más en análisis e integración de expedientes.

Los trabajos se contemplan principalmente al centro de Monterrey, San Pedro, San Nicolás, Guadalupe y Apodaca.

Por otro lado, el Programa de Modulación de Presiones presenta un avance del 62.80 por ciento, con la instalación de 1 mil 462 circuitos y recuperación de 1 mil 859 litros por segundo.

Cifra a la que se suman 499.38 litros por segundo de fugas no visibles.

En drenaje sanitario repararon 3 mil 764 metros lineales de tubería dañada, y la última semana atendieron 1 mil 311 reportes de taponamiento.

E inspeccionan uso indebido de agua en sector industrial.

Al inspeccionar el correcto uso del agua en el sector industrial, la Secretaría del Trabajo suma 192 clausuras o sanciones.

Federico Rojas Veloquio, titular del área, precisó que de mayo del 2022 a la fecha realizaron un total de 7 mil 425 inspecciones.

Tan solo este verano, expuso, suman mil 189 verificaciones, en las que aplicaron multas y/o suspensiones de manera parcial o definitiva a 97 empresas.

"Pedirle al sector productivo



Son en total 47 edificaciones las que han sido avaladas

formal e informal, al sindicalismo y a todos los ciudadanos que mantenemos la cultura del agua", exhortó.

"Ahorita lo que queremos es que la gente pueda evangelizarse en el uso correcto del agua, que sepan que si hacemos mal uso

nos va a ir mal a todos".

"Es importante que sepan que si se les llega a realizar una inspección y no están utilizando el agua como es debido se harán acreedores a una multa o el cierre de sus actividades hasta que se regularicen", sentenció.(CLG)



Fue aprobado la inscripción con letras áureas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones

## Celebran bicentenario del Congreso local

Al conmemorar 200 años de la instalación del primer Congreso Local en Nuevo León, la Diputación Permanente aprobó la inscripción con letras áureas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la leyenda: "2024, Año del Bicentenario del Poder Legislativo del Estado".

Durante la Sesión Permanente de este miércoles, el presidente de la Mesa Directiva, Mauro Guerra Villarreal hizo la presentación de la propuesta.

La Comisión de Coordinación y Régimen Interno (COCRI), que preside Heriberto Treviño, del PRI, establecerá las bases para el cumplimiento de lo

establecido en el artículo primero del acuerdo.

En el documento señala que la conmemoración deberá realizarse del 1 de agosto de este año y hasta el 1 de agosto del 2024.

"Fue el 1 de agosto de 1824 que se instala el Primer Congreso Constituyente y Constitucional de Nuevo León. El suceso fue recibido con gran alegría por los ciudadanos nuevoleonenses y por las instancias del gobierno federal. Entre las felicitaciones recibidas se encuentra en los archivos de esta representación, la del primer presidente mexicano, Guadalupe Victoria".

"El objetivo principal del Congreso Constituyente fue

el de dictar una Constitución Política para el Estado de Nuevo León. Sin embargo, expidieron algunos decretos considerados de carácter urgente, y fue hasta el 5 de marzo de 1825 que se promulga la primera Constitución del Estado", indicó.

Guerra Villarreal señaló que también deberá utilizarse en la papelería oficial del Congreso la leyenda "2024, Año del Bicentenario del Poder Legislativo del Estado".

El Congreso del Estado, explicó Guerra, ha tenido varias sedes y tres edificios oficiales, pues antes se encontraba en la esquina noroeste de la calle Morelos

y Escobedo.

En 1901, dijo, se instaló en el Palacio de Gobierno y desde 1985 tiene su propio edificio en la esquina de Zaragoza y Matamoros, en el Centro.

"El 27 de mayo de hace 38 años fue cuando la Sexagésima Tercera Legislatura se instaló en el recinto en que nos encontramos. El Poder Legislativo tiene sus propios principios, pero sobre todo su propia historia, que la ha conseguido, legislando a través del tiempo de la mano de los nuevoleonenses y nuevoleonenses, en el más estricto derecho a avanzar en beneficio de la comunidad", concluyó. (JMD)

## Brindan homenaje a diputado fallecido con minuto de silencio

Con un minuto de silencio y después un minuto de aplausos, el Congreso del Estado le brindó un homenaje al diputado Jesús Gómez Reyes, panista que falleció el pasado sábado al regresar de la cabalgata llevada a cabo en el municipio de Bustamante.

A pesar de que se trataba de una sesión de la Comisión Permanente, a los trabajos asistieron en total 17 legisladores de 42 existentes.

Fue el Presidente de la Mesa Directiva, Mauro Guerra Villarreal quien abrió el homenaje solicitando a los presente un minuto de silencio para el diputado cuya foto y un ramo

de flores fueron instalados al frente de la tribuna.

Posteriormente solicitó el uso de la palabra para recordar parte de la trayectoria de Gómez Reyes y del trabajo legislativo que venía realizando en las distintas comisiones entre ellas la de Anticorrupción.

El diputado estaba por dar su informe de actividades por el segundo año de labores en el Distrito 12, ante el cual, Guerra Villarreal se comprometió a llevar a cabo dicha actividad.

Antes de finalizar el homenaje, los legisladores decidieron otorgarle un minuto de aplausos al panista. (JMD)



El legislador panista Jesús Gómez falleció el sábado pasado



Está a un costado del IEMujeres

## Develan busto de María Elena Chapa

Entre porras y aplausos, Nuevo León develó este miércoles un busto en homenaje a la memoria de la activista y defensora de las mujeres, María Elena Chapa.

En el marco del segundo aniversario luctuoso de la ex senadora, en sesión solemne de la Red Paridad Nuevo León; el Instituto Estatal de las Mujeres mostró el rostro que perdurará para la historia.

Ubicado en la Plazoleta del Pasillo del Empoderamiento, a un costado del IEMujeres, es la imagen de una mujer que en todo momento luchó por hacer valer los derechos de las féminas.

La misión, hacer que su lucha siga vida. Su hermana Mary destacó que cada vez que se avanza en el tema de mujeres, la también política ha de poner muy contenta.

"Sigues viva hermana", expresó con voz entre cordada.

A lo que Rebeca Clouthier recordó el aprecio que se le tenía en todos los ámbitos.

"Tu fuiste su hermana de carne, de sangre, y nosotras fuimos sus hermanas de lucha".(CLG)

### A la comunidad en general,

Techgen S.A. de C.V. ("Techgen") anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web: [http://www.techgen.com.mx/boletin\\_electronico.php](http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php)

**Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 24 de julio de 2023**

**Plazo para recibir solicitudes:** Desde las 00:00 horas del día 21 de agosto de 2023 hasta las 00:00 horas del día 18 de septiembre de 2023.

**Plazo de evaluación de solicitudes:** 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (25 al 29 de septiembre 2023).

**Fecha para comunicación de asignación de capacidad:** 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (4 de octubre de 2023).

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Reguladora de Energía al siguiente correo electrónico: [permisos\\_gasnatural@cre.gob.mx](mailto:permisos_gasnatural@cre.gob.mx)

**CONVOCATORIA**

FINCTRI S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., en su carácter de fiduciario del CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA NÚMERO 2022FIN0060 convoca a los interesados a participar en el proceso de subasta pública en tercera convocatoria en ejecución de garantía para adquirir los siguientes bienes inmuebles:

1) Lote de terreno marcado con el número 01 (cero uno) de la manzana número 116 (ciento dieciséis), ubicado en el Fraccionamiento El Barrial, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, con una superficie total de 281.15 M2 (doscientos sesenta y un metros y quince centímetros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias: Al Sureste, mide 10.83mts. (diez metros noventa y tres centímetros) a colindar con Límite de Fraccionamiento; Al Suroeste, mide 11.72mts. (once metros setenta y dos centímetros) a colindar con Límite de Fraccionamiento; Al Sur, mide 7.15mts. (siete metros quince centímetros) a colindar con Límite de Fraccionamiento; Al Suroeste mide 10.75mts. (diez metros setenta y cinco centímetros) en forma curva, a dar frente a la calle El Barrial; Al Noroeste mide 3.23 mts. (tres metros veintitrés centímetros) a dar frente a la calle El Barrial; Al Noroeste mide 13.94 mts. (trece metros noventa y cuatro centímetros) a dar frente a la calle El Barrial; Al Norte mide 16.24 (dieciséis metros veinticuatro centímetros) a colindar con lote marcado con el número 02 (cero dos). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte con Límite de Fraccionamiento; Al Sur, con Límite de Fraccionamiento; Al Este, con Límite de Fraccionamiento y Al Oeste con Límite de Fraccionamiento. EXPEDIENTE CATASTRAL: 33-116-001.

2) Lote de terreno marcado con el número 02 (cero dos) de la manzana número 116 (ciento dieciséis), ubicado en el Fraccionamiento El Barrial, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, con una superficie total de 249.26 M2 (doscientos cuarenta y nueve metros veintiséis centímetros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias: Al Sureste, mide 12.01mts. (doce metros un centímetro) a colindar con Límite de Fraccionamiento; Al Suroeste mide 16.24 (dieciséis metros veinticuatro centímetros) a colindar con lote marcado con el número 01 (cero uno); Al Noroeste mide 5.17mts. (cinco metros diecisiete centímetros) en forma curva, a dar frente a la calle El Barrial; Al Noroeste mide 3.66mts. (tres metros sesenta y seis centímetros) en forma curva, a dar frente a la calle El Barrial; Al Noroeste mide 18.77mts. (diechocho metros setenta y siete centímetros) a colindar con lote marcado con el número 03 (cero tres). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte con Límite de Fraccionamiento; Al Sur, con Límite de Fraccionamiento; Al Este, con Límite de Fraccionamiento y Al Oeste con Límite de Fraccionamiento. EXPEDIENTE CATASTRAL: 33-116-002.

3) Lote de terreno marcado con el número 03 (cero tres) de la manzana número 116 (ciento dieciséis), ubicado en el Fraccionamiento El Barrial, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, con una superficie total de 245.25 M2 (doscientos cuarenta y cinco metros veinticinco centímetros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias: Al Sureste, mide 4.19mts. (cuatro metros diecinueve centímetros) a colindar con Límite de Fraccionamiento; Al Suroeste mide 18.77mts. (diechocho metros setenta y siete centímetros) a colindar con lote marcado con el número 02 (cero dos); Al Noroeste mide 3.60mts. (tres metros sesenta centímetros), a dar frente a la calle El Barrial; Al Noroeste mide 8.84mts. (ocho metros ochenta y cuatro centímetros), a dar frente a la calle El Barrial; Al Noroeste mide 19.30mts. (diecinueve metros treinta centímetros) a colindar con lote marcado con el número 04 (cero cuatro). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte con Límite de Fraccionamiento; Al Sur, con Límite de Fraccionamiento; Al Este, con Límite de Fraccionamiento y Al Oeste con Límite de Fraccionamiento. EXPEDIENTE CATASTRAL: 33-116-003.

4) Lote de terreno marcado con el número 04 (cero cuatro) de la manzana número 116 (ciento dieciséis), ubicado en el Fraccionamiento El Barrial, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, con una superficie total de 256.36 M2 (doscientos cincuenta y seis metros treinta y seis centímetros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias: Al Sureste, mide 11.72mts. (once metros setenta y dos centímetros) a colindar con Límite de Fraccionamiento; Al Suroeste mide 19.30mts. (diecinueve metros treinta centímetros) a colindar con lote marcado con el número 03 (cero tres); Al Noroeste mide 14.31mts. (catorce metros treinta y un centímetros), a dar frente a la calle El Barrial; Al Suroeste mide 20.09mts. (veinte metros nueve centímetros), a colindar con lote marcado con el número 05 (cero cinco). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte con Límite de Fraccionamiento; Al Sur, con Límite de Fraccionamiento; Al Este, con Límite de Fraccionamiento y Al Oeste con Límite de Fraccionamiento. EXPEDIENTE CATASTRAL: 33-116-004.

5) Lote de terreno marcado con el número 48 (cuarenta y ocho) de la manzana número 116 (ciento dieciséis), ubicado en el Fraccionamiento El Barrial, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, con una superficie total de 294.99 M2 (doscientos noventa y cuatro metros noventa y nueve centímetros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias: Al Sureste, mide 10.48mts. (diez metros cuarenta y ocho centímetros) a dar frente a la calle El Barrial; Al Sureste, mide 5.58mts. (cinco metros cincuenta y ocho centímetros) a dar frente a la calle El Barrial; Al Sureste, mide 5.67mts. (cinco metros sesenta y siete centímetros) a dar frente a la calle El Barrial; Al Sureste, mide 5.42mts. (cinco metros cuarenta y dos centímetros) a dar frente a la calle El Barrial; Al Sureste, mide 2.89mts. (dos metros ochenta y nueve centímetros) a dar frente a la calle El Barrial; Al Sureste, mide 2.10mts. (dos metros diez centímetros) a dar frente a la calle El Barrial; Al Suroeste mide 6.06mts. (seis metros seis centímetros) a colindar con área municipal 02 (dos); Al Noroeste mide 34.42mts. (treinta y cuatro metros cuarenta y dos centímetros), a colindar con lotes marcados con los números 36, 37, 38 y 39 (treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho y treinta y nueve); Al Noroeste mide 11.90mts. (once metros noventa centímetros) a colindar con lote marcado con el número 47 (cuarenta y siete). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte con Límite de Fraccionamiento; Al Sur, con Límite de Fraccionamiento; Al Este, con Límite de Fraccionamiento y Al Oeste con Límite de Fraccionamiento. EXPEDIENTE CATASTRAL: 33-116-048.

El valor comercial de los inmuebles conforme el avalúo practicado por el perito es el siguiente: Lote 1, \$2,480,000.00 (dos millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.); Lote 2, \$2,830,000.00 (dos millones seiscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.); Lote 3, \$2,090,000.00 (dos millones noventa mil pesos 00/100 M.N.); Lote 4, \$2,800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.); Lote 48, \$2,310,000.00 (dos millones trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.). El valor base de venta de los inmuebles será el 72.9% (setenta y dos punto nueve por ciento) del valor comercial arrojado por el avalúo.

La subasta se llevará a cabo en las oficinas de la notaría pública número 131 ubicada en Calle General Ignacio Allende 113, Centro de Allende, 67350 Ciudad de Allende, Nuevo León el día 21 de agosto de 2023 a las 10:00 horas.

Por lo menos 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de la celebración de la subasta, las personas que deseen participar deberán entregar sus ofertas por escrito, en un sobre cerrado y sellado al Fiduciario, conjuntamente con un cheque certificado emitido a favor del Fiduciario por el monto equivalente al 10% (diez por ciento) del valor base de la venta; señalando claramente el bien o bienes por los que estén interesados en participar y la oferta correspondiente.

El postor que resultare ganador deberá pagar al Fiduciario mediante transferencia bancaria electrónica y/o en cheque certificado, el precio total al Fiduciario, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes de haberse fincado el remate a favor del postor ganador. Si el pago no fuere efectuado dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes de haberse fincado el remate a favor del postor ganador, el postor fincado a su favor el remate en la subasta correspondiente, perderá la cantidad que hubiere entregado al Fiduciario como depósito para garantizar su postura.

Las personas interesadas en participar en la subasta podrán solicitar información en el domicilio siguiente: Francisco I. Madero #303 Ote. Col. Independencia, Allende N.L., Tel. 8140669228, Atención: Zaffro Celeste Cavazos Franco E-mail: [contacto@finctri.com.mx](mailto:contacto@finctri.com.mx).

Las personas interesadas en participar deberán solicitar a la Fiduciaria la Solicitud de Participación, el Convenio de Confidencialidad y la Carta Declaratoria, documentos que deberán completar, firmar y entregar junto con la información requerida en los mismos. Estos documentos se podrán solicitar al correo electrónico referido a partir del día 10 de agosto de 2023 y hasta las 18:00 horas del día 14 de agosto de 2023. La documentación e información deberá ser entregada en original en el domicilio Francisco I. Madero #303 Ote. Col. Independencia, Allende N.L. a más tardar a las 18:00 horas del 15 de agosto de 2023 para participar en la subasta.

Jesús Libardo Montalvo Marroquín  
Delegado Fiduciario  
FINCTRI S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.



## Muere chofer de camión de carga tras volcadura

Gilberto López Betancourt

El conductor de un camión de carga falleció luego de estrellarse contra al menos cinco vehículos y volcar, ayer en Camino a las Pedreras, en el municipio de Escobedo.

En el accidente se reportaron al menos cinco personas lesionadas, auxiliado por paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana y personal de Protección Civil.

Los hechos se registraron poco antes de las 7:00 horas, en Camino a Las Pedreras a la altura de su cruce con la Avenida Constitución, en la Colonia Roma 200.

El vehículo volcado bajaba por Camino a Las Pedreras en dirección al Anillo Periférico y el Libramiento Noroeste.

El camión se estrelló contra los autos y posteriormente la fachada de un negocio, para luego terminar volcado.

Una vez que arribaron los elementos de auxilio, se percataron de la persona sin vida en la cabina de la unidad volcada, se encontraba prensado.

Las autoridades no han deter-



Los hechos se registraron en Camino a las Pedreras.

minado las causas del accidente, se presume que el camión se quedó sin frenos y fue esto lo que provocó el fatal percance vial.

Entre los vehículos involucrados se encuentran dos autos, una minivan y un camión de carga.

Elementos de Tránsito de Escobedo arribaron al lugar para tomar conocimiento de los hechos, además acudieron efectivos de la AEI, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios

### OTRA VOLCADURA

Un saldo de dos lesionados dejó el estrellamiento y volcadura de un vehículo ayer en la Carretera Nacional, a la altura de El Uro, al sur del municipio de Monterrey.

El accidente fue reportado alrededor de las 7:15 horas en los carriles de sur a norte, y al lugar arribaron elementos de Protección Civil del Estado y Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja Mexicana.

En el lugar se estableció que se trató de un accidente vial tipo estrellamiento, un vehículo Toyota color blanco se impactó con un poste de concreto perteneciente de CFE, ocasionando un conato de incendio en maleza.

Como resultado del accidente, el conductor del vehículo y su acompañante resultaron lesionados, sin que presentaran lesiones de consideración, y los paramédicos los valoraron en el lugar.

Una cuadrilla de CFE se hizo cargo para la eliminación del riesgo en líneas por el impacto en el poste.



El Alcalde(recuadro) estaría presente en el enfrentamiento.

## Reportan ataque a Alcalde de Abasolo

El Porvenir/Especial

El reporte de un supuesto ataque a balazos contra el Alcalde del municipio de Abasolo, movilizó anoche a los cuerpos policíacos.

Según los primeros informes, el munícipe Reynaldo Javier Cantú Montes estuvo en medio de una balacera entre civiles armados y policías de Abasolo, en los límites con el municipio de El Carmen.

Trascendió que en el enfrentamiento, los delinquentes que viajaban en una camioneta, dispararon con armas largas contra un convoy donde viajaba el Alcalde y el secretario de seguridad de esa localidad.

Hasta anoche no se había realizado un reporte oficial de parte de las autoridades, pero una fuerte dijo que no hubo heridos, sólo una patrulla dañada.

Los delincuentes huyeron con dirección al municipio de Hidalgo.

Se espera que en las próximas horas fluya más información sobre los hechos.

### EJECUTADO

Un hombre fue ejecutado frente a su domicilio, en donde su hijastro resultó lesionado por una esquirla, la noche del

martes en el municipio de Guadalupe.

La ejecución se registró alrededor de las 21:15 horas en calle Valle Dorado número 122, en la Colonia Valle Soleado.

El fallecido fue identificado como Juan Rafael A. L., quien contaba con 27 años de edad, y presentaba diversos impactos de bala, entre otros en el cráneo.

En cuanto al menor fue identificado con el nombre de Gustavo, de 11 años, que presentaba una herida por esquirla en tobillo izquierdo.

Las dos personas estaban frente al domicilio, momento en que pasaron los agresores y dispararon en varias ocasiones.

Tras los hechos el menor fue auxiliado y lo trasladaron al Hospital Materno Infantil para continuar con su atención.

Elementos de Seguridad Pública de Guadalupe llegaron al lugar donde resguardaron la zona, en tanto otros efectivos realizaron recorridos para tratar de ubicar al presunto, sin que pudiera ser ubicado.

La AEI se hizo cargo de las indagatorias, mientras que Servicios Periciales revisó el cadáver y levantó evidencias.

Una vez que se dio fe del cadáver, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

## Alarma otro incendio en el Río Santa Catarina



Lograron controlar el fuego.

Gilberto López Betancourt

El incendio de maleza en el lecho del Río Santa Catarina, movilizó a elementos de Protección Civil y Bomberos de Nuevo León, en Constitución y Félix U. Gómez, la madrugada de ayer en el centro de Monterrey.

En el lugar de los hechos se consumió maleza y también hierba seca, lo cual causó afectaciones a la vialidad en la zona.

Los efectivos de la unidad 30 de Protección Civil Monterrey, en conjunto con personal de Bomberos Nuevo León traba-

jaron en el sitio para la eliminación y sofocación del incendio.

Alrededor de las 00:20 horas se registró la movilización, misma que afectó la vialidad en el área.

Las causas que provocaron el siniestro no se pudieron establecer, pero se realizan las indagatorias.

El incendio en el río fue a la altura donde se realizan las obras de la Línea 5 del metro, cuando trabajadores estaban laborando.

Otro de los incendios registrados fue en un terreno baldío ubicado en en la zona

sur, en la Colonia Bosques de la Estanzuela.

Al área arribaron las unidades 48 y 57 de Protección Civil de Monterrey, trabajaron en el lugar para la eliminación y sofocación del incendio que se presentaba, donde lo que se consumió fue basura, hierba seca y maleza.

Los efectivos realizaron trabajos con picos y palas hasta lograr la sofocación de las llamas.

En ambos hechos no se reportaron personas lesionadas o daños materiales, únicamente la movilización de las autoridades.

## Detienen en Hualahuises a cinco con armas y droga

Gilberto López Betancourt

Un grupo de 5 hombres en posesión de dos armas cortas y más de 80 dosis de "cristal", fueron arrestados por elementos de FC en Hualahuises.

Los hechos se registraron aproximadamente a las 04:10 horas de ayer, en el kilómetro 171 de la Carretera Nacional.

En el lugar los policías observaron un vehículo Mazda tipo Pick Up con las intermitentes encendidas y dos hombres en el exterior.

Los efectivos se acercaron para verificar si necesitaban ayuda, sin embargo, ambos individuos comenzaron a correr hacia la maleza hasta que fueron capturados.

Mientras tanto, los otros tres ocupantes de la camioneta se mostraron evasivos ante la autoridad, por lo que se les solicitó una revisión precautoria.

El resultado fue el decomiso de 86 dosis de una sustancia sólida cristalina similar al "cristal", dos armas cortas con sus cargadores y 16 balas, además de dinero en efectivo.

Los presuntos responsables de actos ilícitos fueron identificados como: Roger "N", de 28 años de edad; Esgar "N", de 27 años; Isaac "N", de 23 años; Israel "N", de 50 años; y Enrique "N", de 27 años.

En otro caso, un taxista y su acompañante, quienes transportaban drogas y un arma de fuego, fueron arrestados por elementos de Fuerza Civil, en la Colonia CROC, al norte de Monterrey.

La detención se realizó a las 15:30 horas del martes, en la calle Juan Sarabia en su cruce con Lic. Eduardo Elizondo.

En ese lugar los policías observaron un taxi, el cual circulaba a alta velocidad y sin respetar las señales.



El conductor confundió los pedales de su camioneta.

## Se mete a una tienda con todo y camioneta

Gilberto López Betancourt

Luego de confundir los pedales de su camioneta, el conductor de una camioneta se metió a una tienda de conveniencia en la Colonia Las Brisas, la tarde de ayer al sur del municipio de Monterrey, donde resultó lesionado.

El accidente se registró poco después de las 13:00 horas, en un Eleven 7 ubicado en la Avenida Garza Sada a la altura de la calle Chintepec, en el sector antes señalado, sitio al que arribó Protección Civil de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja.

Ante los hechos, el conductor resultó con golpes en diferentes partes del cuerpo, ninguno de ellos considerados de gravedad.

Como Pedro Cuéllar, de 82 años de edad, fue identificado el lesionado, quien recibió aten-

ción médica por parte de los paramédicos de la Cruz Roja.

Una vez que se revisó al afectado, lo trasladaron en una ambulancia al Hospital Universitario.

La camioneta del conductor era una GMC Terrain con placas de circulación XPJ 253B, misma que sufrió diversos daños tras el estrellamiento en la tienda.

En el lugar de los hechos se estableció que el conductor equivocó el pedal de la camioneta, perdió el control y se estrelló contra la entrada del negocio, derribó los ventanales y se metió al local.

Dentro del negocio se reportaron diversos daños materiales, algunos de ellos de consideración.

Elementos de la Policía, así como Tránsito municipal tomaron conocimiento del accidente.

## Capturan a dos 'polleros'; llevaban 36 migrantes

Gilberto López Betancourt

Dos hombres que trasladaban a 36 migrantes a la frontera con Estados Unidos fueron arrestados por elementos de Fuerza Civil en el municipio de Galeana, al sur de Nuevo León, tras una persecución por varios kilómetros.

Los hechos ocurrieron la tarde del martes en la Carretera 58, Linares - San Roberto, en un recorrido de vigilancia de las autoridades.

En el lugar señalado, los policías avistaron dos camionetas Ford Lobo con placas de circulación de los estados de Tamaulipas y San Luis Potosí.

En la bodega de los vehículos viajaban varias personas, quienes hicieron señas con sus manos a los efectivos cuando se les acercaron.

Los policías pidieron detener la marcha, pero esta solicitud fue ignorada por los conductores.

Esto desencadenó una persecución que culminó varios kilómetros después, en el Ejido Puerto Pastores.

Al aproximarse a las personas que iban en las camionetas, estas manifestaron tener sed y hambre.

Además, señalaron a los conductores como quienes los llevarían a la frontera con EU.

En ambos vehículos viajaban un total de 36 extranjeros provenientes de Honduras, Guatemala y República Dominicana.

Entre los indocumentados había cuatro hombres, 19 menores de edad y 13 mujeres.

Los presuntos se identificaron ante la autoridad como, Marco "N", de 42 años de edad, y Daniel "N", de 32, ambos fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público Federal.

Mientras tanto, las personas migrantes fueron resguardadas por el Instituto Nacional de Migración, que se encargaría de regresarlos a sus países de origen.

Las camionetas en que eran trasladados los migrantes, quedaron aseguradas por los efectivos de la policía una vez que se revisaron.

Se realizan las indagatorias para establecer el monto que pagaron los afectados para el traslado a la frontera, y verificar si los ahora detenidos ya habían realizado el mismo procedimiento de traslado de personas.



Ocurrió en Galeana.



Traían más de 80 dosis de "cristal".



## Se reanudará Liga MX el 18 de agosto

### Los equipos eliminados hasta ahora podrán regresar a la actividad antes de lo previsto.

Amed Hernández

Luego de 19 días de llevarse a cabo la Leagues Cup, en donde casi todos los equipos mexicanos quedaron eliminados, la Liga MX anunció su regreso.

Por medio de un comunicado, se informó que será el próximo 18 de agosto cuando el Apertura 2023 se reanude, pues los partidos serán correspondientes a la Jornada 4.

De igual forma la Liga MX informó que se ha autorizado la realización de cinco partidos amistosos a puerta cerrada, esto con la realización de ocho partidos.

### ESTARÁN ATENTOS AL ARBITRAJE

Tras las recientes polémicas arbitra-

les en la Leagues Cup, la Liga MX informó que seguirá de cerca los partidos de Rayados y Querétaro en sus duelos respectivos en Cuartos de Final.

"Estaremos siguiendo de cerca sus siguientes partidos, poniendo el foco en el tema arbitral y el VAR, situación que ya hemos hecho latente ante el Comité Organizador de LC, previo al inicio de la ronda de Octavos de Final", manifestó.

A su vez, la Liga MX felicitó al Monterrey y a los Gallos por ser los únicos equipos que aún cuentan con esperanzas de llegar a instancias finales, los Albiazules se medirán al Los Ángeles FC, mientras que el conjunto queretano hará lo propio ante Philadelphia.



## Otro sin hit ni carrera

### Ahora fue Michael Lorenzen, de Filis, quien lanzó el cuarto juego de este tipo en la temporada.

Michael Lorenzen logró el miércoles el 14to juego sin hit en la historia de los Filis, con una actuación deslumbrante en lo que fue apenas su segunda apertura con Filadelfia, que vapuleó 7-0 a los Nacionales de Washington.

Lorenzen (7-7), de 31 años, recetó cinco ponches, entregó cuatro boletos y mejoró a una foja de 2-0 desde que fue adquirido a Detroit en la fecha límite para pactar canjes, a cambio de un pelotero de las menores.

El as retiró a Lane Thomas con una roleta en el comienzo de la novena entrada y ponchó al mexicano Joey Meneses, quien se quedó mirando. Los 30.406 espectadores festejaron cuando Lorenzen retiró a Dominic Smith por medio de un elevado en su lanzamiento número 124 para poner fin al duelo.

Nunca antes había logrado un

juego completo. Esta vez lo finiquitó en dos horas y nueve minutos. Lorenzen se volteó la gorra con la visera hacia atrás, y fue felicitado ruidosamente por sus compañeros cerca del plato.

"No ponchaba a nadie en este juego. Cuando estás lanzando, las pelotas pueden caer en diferentes lugares. Simplemente tuve hoy la gracia de Dios", dijo Lorenzen. Su madre Cheryl y su esposa Cassi lloraron en el graderío tras presenciar el último out. Cassi sostenía en brazos a su hija bebé June.

"Fue increíble salir para la séptima, octava y noventa entrada. ¡Hombre, y estos fanáticos! Nunca había sido parte de una organización donde los fanáticos son parte del equipo", indicó Lorenzen. "Me dieron ese impulso que necesitaba... Si te sientes fatigado, se te olvida frente a

todos estos fanáticos".

Sus compañeros permanecieron cerca de la cueva y continuaron dándole abrazos y palmadas. No se veía una escena así en el Citizens Bank Park desde octubre, cuando los Filis disputaron la Serie Mundial.

Lorenzen demostró que puede ser un protagonista para que los Filis vuelvan a avanzar en la postemporada.

Filadelfia adquirió al derecho para estabilizar su rotación. Los campeones vigentes de la Liga Nacional estaban peleando con los Gigantes de San Francisco por el primer pasaje de comodín a los playoffs.

Por los Nacionales, el mexicano Meneses de 2-0. Los venezolanos Keibert Ruiz de 1-0, Ildemaro Vargas de 3-0. Por los Filis, los dominicanos Rodolfo Castro de 4-0, Johan Rojas de 3-1 con una remolcada. El panameño Edmundo Sosa de 2-0.



La próxima semana se reanudará el torneo local.

## ¿Cuándo juegan Rayados y LAFC?

### El Club de Fútbol Monterrey es uno de los dos equipos mexicanos restantes en la Leagues Cup y buscará su pase a las semifinales.



Carlos Vela estará ante los Albiazules.

Amed Hernández

Los Rayados ya están en Cuartos de Final de la Leagues Cup tras derrotar a Tigres en Octavos, su siguiente rival Los Ángeles FC.

El Monterrey se impuso 1-0 ante los felinos con gol de su nuevo jugador, Sergio Canales en los últimos minutos por la vía penal.

Ahora los albiazules se medirán al conjunto donde milita el mexicano Carlos Vela quien viene de imponerse 4-0 al Real Salt Lake.

Debido a un concierto del cantautor Marco Antonio Solís en el BMO Stadium el sábado 12 de agosto, casa de Los Ángeles FC, el duelo se realizará el viernes 11 a las 20:30 horas en el Rose Bowl de Pasadena y en vivo por televisión abierta por Azteca Deportes.

Cabe recordar que Monterrey y los Gallos Blancos de Querétaro son los únicos dos equipos mexicanos que quedan en la competencia del torneo llevado a cabo en Estados Unidos.



Monterrey tendrá que atravesar todo Estados Unidos para enfrentar al LAFC.

## La desventaja: el largo viaje

Alberto Cantú

Los Rayados de Monterrey tendrán una gran desventaja frente al LAFC en los cuartos de final de la Leagues Cup en los Estados Unidos, siendo eso el tema del kilometraje entre ambos conjuntos en el sentido de viajar de una entidad a otra para afrontar esta competencia.

Mientras que Rayados tiene cuatro partidos ya en esta Leagues Cup y se ha desplazado por vía aérea a ciudades como Utah, Seattle, Portland y Houston, el LAFC, al ser el campeón vigente de la MLS, evitó los viajes constantes y disputó la competencia desde los 32vos de final, teniendo sus dos juegos en casa frente a conjuntos como los Bravos de Juárez y el cuadro del Real Salt Lake City de Utah.

En el primero, de locales y sin despeñarse, el LAFC goleó al cuadro de los Bravos y eso fue por marcador final de siete goles a uno, mientras que en el segundo que fue de igual forma en los Ángeles, en casa, este cuadro de Carlos Vela goleó al Real Salt Lake y por cuatro tantos a cero.

En pocas palabras, el LAFC de Carlos Vela tiene cero kilómetros en avión de traslado en esta Leagues Cup ya que sus dos partidos han sido de locales, mientras que en Rayados surge todo lo contrario, en el

Monterrey hay cerca de 10 mil.

La Pandilla ha viajado entre Monterrey, Ciudad de México, Utah, Seattle, Portland, Houston y ahora a California para el viernes enfrentar al LAFC, la cantidad de nueve mil 975 kilómetros.

Y ahora enfrentarán en California y el próximo viernes 11 de agosto al LAFC de los Ángeles, teniendo un viaje de Houston a esa entidad estadounidense en avión de unos dos mil 323 kilómetros para que en total sean cerca de 10 mil desde que iniciaron la competencia el 26 de julio frente al Real Salt Lake City y en unos días más juegan en contra del equipo angelino, es decir, en no más de dos semanas tienen todo ese trájín de vuelos.

Ahora habrá que esperar a que todo esté desgaste físico no termine afectando al Monterrey, quienes este jueves ya contemplan estar en California para el viernes buscar vencer al LAFC en los cuartos de final de la Leagues Cup y con ello intentar lograr el pase a las semifinales de la competencia, todo esto pese a que en lo físico si estén disminuidos si se toma en cuenta que su rival, en este caso los Ángeles, no han viajado, han tenido menos partidos en esta competencia y físicamente están más frescos que la escuadra que dirige Fernando Ortiz.

## Es Luis Romo otra baja para los cuartos

Amed Hernández

Malas noticias para Rayados, pues su jugador, Luis Romo será baja para enfrentar en los Cuartos de Final de Leagues Cup a Los Ángeles FC el próximo viernes.

El motivo debido a que en el duelo ante Tigres dicho jugador recibió una amonestación y por acumulación de tarjetas no podrá ver acción ante el equipo de California.

Romo fue pintado de amarillo luego de intentar detener a Diego Lainez en un intento de contragolpe, anteriormente fue amonestado en el duelo ante Portland Timbers y el Real Salt Lake.

"Uno siempre tiene que vivir el presente, si cuida una amarilla y quedamos fuera no vale la pena, estoy muy confiado y confío en todos mis compañeros", dijo el jugador albiazul.



Otro tocado de La Pandilla.

# Critica Tato a la Leagues

El pase a los cuartos de final de los Rayados del Monterrey no significa que dentro del equipo estén contentos con lo que ha sucedido en la Leagues Cup, si se habla de la organización de este torneo que disputan los clubes de la Liga MX y la MLS.

Tras el sufrido boleto ante Tigres con gol de último minuto de penalti de Sergio Canales, José Antonio Noriega, director deportivo del equipo regio, explotó por la mala organización que hay en la competencia y de las desventajas de los conjuntos mexicanos al tener que realizar una buena cantidad de kilómetros para poder ir de sede en sede.

“Estamos muy descontentos, muy desilusionados, muy preocupados. Tenemos muchos jugadores tocados y que se cambie una fecha del partido que estaba para el 12 (de agosto) y se adelante al 11, con todos los kilómetros que son y que tenemos encima. Por ahí me dijeron que Tigres y nosotros (Rayados), somos los que más hemos viajado. Ahora, nosotros aún vivos y yendo hasta Los Ángeles, vamos a acumular una cantidad de kilómetros que no se vale y va a ser el quinto partido, mientras para Los Ángeles (FC) va a haber sido estando en casa, con sus jugadores yendo a comer todos los días a su casa, con sus familias, descansando y los nuestros están haciendo un esfuerzo enorme”, apuntó el “Tato” en zona mixta.

—“Tato” Noriega pide igualdad en la Leagues Cup para los clubes mexicanos

El “Tato” Noriega además mandó un contun-



Fallas de todo tipo en la organización del mediocre torneo.

dente mensaje a los organizadores de la Leagues Cup y pidió que haya igualdad en algunas condiciones para los equipos de la Liga MX.

“Hace falta muchísima organización, ser equitativos. No quiero hablar de más pero si avanzáramos después de Los Ángeles estoy seguro que vamos a ir al otro lado del país, entonces es una locura. Lo ha dicho Guardiola,

estamos jugando con la pieza más importante que son los jugadores”.

Eso sí, aseguró que no habla sólo de Rayados, sino de todos los clubes mexicanos: “No sólo por Monterrey, estoy hablando de todos los equipos mexicanos que han sufrido contratiempos producto de la injusticia, hay mucho por mejorar y ojalá lo hagan porque no está nada bien”. (AH)



La figura albiazul habría exagerado.

## Funes Mori y su burla a Nahuel tras ganar el Clásico

México / El Universal

La edición del Clásico Regio 132 tiene mucha tela que cortar.

Los Rayados de Monterrey vencieron a los Tigres por 1-0 y avanzaron a los cuartos de final de la Leagues Cup, gracias a un polémico penalti marcado en los minutos finales y que Sergio Canales convirtió en gol.

Hubo gritos, reclamos y demás al terminar el juego, pero la burla de Rogelio Funes Mori a Nahuel Guzmán, se llevó los reflectores.

El futbolista de los Rayados se tomó un video actuando como mimo, con una cinta en la boca, en clara referencia a las estrategias que utiliza el portero de los felinos Nahuel Guzmán, para tratar de detener los penaltis.

En la ronda de dieciseisavos de final, Nahuel actuó como mimo y mago en la serie ante el Vancouver en la cual los felinos salieron con la mano en todo lo alto.

Contra el Monterrey, el portero argentino trató de hacer lo mismo pero la experiencia de Canales fue mayor.

Y Rogelio Funes Mori, quien por cierto fue sustituido al final del juego, no perdió tiempo para burlarse de su competidor.

## Liga Mx, inconformes con el VAR

México / El Universal

Después de la polémica arbitral suscitada en el duelo de octavos de final de la Leagues Cup, entre América y Nashville SC, la Liga MX ha emitido un comunicado en la que pide mayor atención en el VAR.

Las Águilas quedaron eliminadas ayer martes en una cuestionable tanda de penaltis; sin embargo, durante toda la competencia se han presentado polémicas arbitrales contra varios clubes mexicanos.

La Liga MX confirmó que pidió mayor atención en los partidos de Monterrey (LAFC) y Querétaro (Philadelphia Union), los únicos

equipos de México que siguen con vida en la justa norteamericana.

“Al mismo tiempo, estaremos siguiendo de cerca sus siguientes partidos, poniendo el foco en el tema arbitral y el VAR, situación que ya hemos hecho latente ante el Comité Organizador de LC, previo inicio de la ronda de Octavos de Final, con el objetivo de que la turne a la Concacaf para su análisis correspondiente”, se puede leer en el comunicado.

América, Atlas, Tijuana, Guadalajara, Cruz Azul, fueron algunos de los clubes que se vieron afectados por el trabajo arbitral en su participación ante los clubes de la Major League Soccer (MLS).



Malagón, el más afectado.



Joaquín Moreno, nuevo estratega celeste.

## Joaquín Moreno toma a La Máquina

México / El Universal

Cruz Azul ya tenía todo preparado para el sustituto de Ricardo Ferretti, en caso de que las cosas no le salieran bien. Horas después de anunciar su salida, presentaron a Joaquín Moreno como su nuevo director técnico para lo que resta del Apertura 2023.

Después de realizar su primer entrenamiento con los cementeros y ser presentado ante los medios de comunicación, Moreno expresó la felicidad de asumir este nuevo reto en su carrera y de recomponer el camino de La Máquina.

“Agradecer la oportunidad, buscando y aprovechando la oportunidad. Agradecido por esa confianza. Hemos hecho algunos internatos y como dijo Ricardo (Ferretti) todos somos interinos porque dependemos de resultados. Comprometido con el desafío que tengo y con el reto de mi carrera. Me he preparado y batallado en muchas situaciones al acompañar a mucha gente y espero que ese conocimiento que tengo lo pueda dar hacia el club y el cariño que tengo a esta institución”, señaló en conferencia.

Sin la compañía de Víctor Velázquez y Óscar Pérez, Joaquín Moreno se comprometió a recuperar la confianza, entusiasmo para revertir la situación de Cruz Azul. No renunciar al título, está en su

proyecto.

“Tengo la capacidad, confió y me da seguridad, en el último interino me dio seguridad y creo que tengo la capacidad. Cuando hay cambios y no son buenas para el equipo hay desconfianza, incertidumbre. Trabajaremos como equipo y así nos ira bien. Trataré de hacer que todos trabajaremos en equipo, cada uno aportar desde donde nos toca”.

Esta será la cuarta ocasión que toma el mando de Cruz Azul. La primera fue en el Apertura 2015, la segunda en el 2016 y la última en el Clausura 2023. En los 6 partidos que ha tenido la oportunidad de dirigir a los celestes, tiene 3 victorias, un empate y dos descabros.

En este tiempo que ha estado como interino de Cruz Azul, han desfilaro diversos técnicos, de los cuales, ha aprendido mucho y hoy ese conocimiento lo pondrá en marcha.

“Cuando trabajas con gente como (Pedro) Caixinha, (Ricardo) Ferretti, (Juan) Reynoso, (Robert) Siboldi, es lógico que vas creando lazos, es difícil y nada agradable (que los cesen) y uno tiene como profesional tiene que dar lo mejor. Uno tiene que apoyarlo y yo estoy agradecido. (Ricardo Ferretti) es alguien que se le puede aprender mucho. Agradecerle todo, es un ejemplo para mí”, finalizó el nuevo timonel celeste.

## Una pesadilla llamada Leagues Cup

México / El Universal

De ocho equipos que siguen con vida en la Leagues Cup, únicamente dos son de la Liga MX: Monterrey y Querétaro. Número preocupante para el futbol mexicano y su deseo por ser los “Gigantes de la Concacaf”.

La historia en la Liga de Campeones de la Concacaf, así como en otras competencias, dicta que el futbol mexicano es superior al de Estados Unidos y Canadá; sin embargo, parece que las distancias están en el pasado.

De equipos como América, Tigres, Guadalajara, Cruz Azul y hasta Pumas, se esperaba más en la justa norteamericana, pero no fue así, ninguno de los denominados “grandes” del balompié nacional, ni el actual campeón de México, pudieron colarse a la fase de los ocho mejores.

En el caso de Chivas, líderes en el Apertura 2023 antes del parón en la Fecha 3, fueron incapaces de acceder, aunque sea a dieciseisavos de final; fra-



América tuvo que regresar del vestidor.

casaron en fase de Grupos sin puntos, luego de perder sus dos duelos. Pesadilla para los tapatis.

El tema arbitral es algo que no se puede dejar de lado. Desde la Jornada 1,

equipos como Cruz Azul, Tijuana, Atlas, América, Guadalajara, Tigres y hasta Monterrey, se vieron afectados en por lo menos un duelo de la competencia. Situación no menor que hizo estallar a jugadores y cuerpos técnicos.

Al respecto, la Liga MX enfatizó en un comunicado que ha pedido mayor atención en el VAR para los juegos de octavos de final de Rayados (LAFC) y Gallos Blancos (Filadelfia).

“Al mismo tiempo, estaremos siguiendo de cerca sus siguientes partidos, poniendo el foco en el tema arbitral y el VAR, situación que ya hemos hecho latente ante el Comité Organizador de LC, previo inicio de la ronda de octavos de final, con el objetivo de que la turne a la Concacaf para su análisis correspondiente”, se lee.

Probablemente el contexto no permita ver que la Liga MX es superior a la MLS; lo cierto es que las distancias se han acortado y esa debería ser la principal lección para el futbol mexicano en esta Leagues Cup.

## A ‘Tuca’ no le gustó su salida de Cruz Azul

México / El Universal

Ricardo “Tuca” Ferretti y Cruz Azul han terminado oficialmente todo tipo de relación, tras el fracaso de La Máquina en la Leagues Cup.

Y aunque siempre fue una posibilidad que el “Tuca” tuvo latente como técnico celeste, calificó como drástica su salida del cuadro de La Noria.

“Fue algo repentino, tal vez la forma pudo ser menos drástica. Los jugadores terminaron el entrenamiento, se bañan, se van, yo me tengo que quedar más tiempo planeando las cosas, llega Oscar (Pérez) a darme la noticia y pues todos los jugadores dicen ‘qué onda, nos acaba de entrenar y no pudimos despedirnos’”, declaró Ferretti a medios de comunicación.

Sin embargo, asegura que no se va con rencor hacia Cruz Azul, primer equipo en toda su carrera, en cesarlo sin haber concluido un torneo.

“No muy bueno (el momento), pero tranquilo porque puse todo de mi parte, junto a la gente que me acompañaba. A los jugadores también les agradezco todo



Ricardo Ferretti.

el apoyo que me tuvieron estos meses. No me voy amargado, ni rencoroso. No me cambió nada. Yo sabía que en este puesto siempre esta esa posibilidad... Vamos a descansar de aquí a diciembre”, aseveró el experimentado DT.

Lo único que cambiaría Ferretti tras su salida de La Máquina, son los tiempos

en los que se dio, para él pudo ser después para poder agradecerle al plantel.

“Fue algo rara la situación. Creo que se pudo esperar un rato, para que tuviera la oportunidad de agradecerle a los jugadores. Hubiera sido más agradable para todos”, concluyó.

# Sultanes pega primero

**Vencen a los Algodoneros de la Unión Laguna 4-1 en el primero de la serie, dentro de los playoffs de la LMB**

Una noche de llena de inspiración para el lanzador venezolano Nivaldo Rodríguez, quien consiguió su primera victoria en una postemporada de Liga Mexicana de Beisbol, guio a Sultanes de Monterrey al triunfo sobre Algodoneros de Unión Laguna en el primer duelo de la serie por pizarra de 4-1.

La joya monticular de Nivaldo Rodríguez fue de seis entradas de trabajo, admitiendo seis imparables y una carrera (sucía) con cinco ponches recetados, para conseguir el triunfo en el encuentro. Joe VanMeter cargó con el descalabro tras admitir cinco imparables y cuatro carreras en cinco entradas y un tercio de labor.

Sultanes encontró la ventaja en el encuentro en el cierre de la segunda entrada gracias a un cuadrangular conectado por Víctor Mendoza, el cual llevó por delante a Christian Villanueva para poner al frente a los regiomontanos.

Los Fantasmas Grises consiguieron un nuevo ataque de dos anotaciones en el cierre de la sexta entrada para sentenciar el encuentro. Un lanzamiento descontrolado por parte de José Torres permitió que Ramiro Peña anotara desde la antesala la tercera carrera de Sultanes; Christian Villanueva puso cifras definitivas tras conectar imparables hacia el jardín central, permitiendo que Roberto Valenzuela llegara a tierra prometida con la cuarta y definitiva carrera.

Este jueves Sultanes y Algodoneros disputarán el segundo juego de la serie en el Estadio Mobil Super, el cual es de suma importancia para las aspiraciones de ambas novenas. El duelo monticular programado enfrentará al pitcher derecho César Vargas (2-0, 3.69) por la tropa de Roberto Kelly, en contra del lanzador derecho Aldo Montes (7-3, 4.20), quien será el encargado de subir al montículo por los laguneros.



Sultanes ganó el primero, y hoy buscarán ampliar.



Patriotas tendrá actividad hoy.

## Retoma la NFL su pretemporada

La NFL retomará este jueves por la tarde y noche su actividad en los juegos de pretemporada, haciéndolo con dos partidos.

El primero será en punto de las 17:00 horas y en el Foxboro de Boston, cuando los Patriotas enfrenten a los Texanos de Houston.

Más tarde, a las 20:00 horas y en Seattle, los Halcones Marinos jugarán frente a los Vikingos de Minnesota.

Cabe señalar que estos dos partidos pertenecen a la semana dos de los juegos de pretemporada de la NFL; recordar que hace una semana iniciaron los juegos de preparación con el triunfo en Ohio de los Cafés de Cleveland sobre los Jets de Nueva York.

Ahora se retoma la actividad en la pretemporada de la NFL, primero con un partido entre unos Patriotas de Nueva Inglaterra frente a los Texanos de Houston en el que los dos buscan iniciar bien estos duelos de preparación y llegar bien a la próxima justa y aún más si se toma en cuenta que estas dos franquicias vienen de fracasar en el año anterior tras ni siquiera llegar a los playoffs.

Ya en el otro partido, los Halcones Marinos de Seattle también enfrentarán a unos Vikingos de Minnesota que al igual que ellos en la anterior temporada no llegaron a los playoffs de la NFL, motivo por el cual hoy buscarán iniciar bien en su duelo frente a los Vikingos para comenzar con grandes sensaciones de cara a la justa que viene en septiembre.

Tras esta situación, hoy se retoma la actividad en la NFL y se hace con dos duelos de pretemporada, buscando que en ellos haya un gran juego de fútbol americano y que las emociones no puedan faltar en ningún momento.

## Inicia hoy Fuerza Regia su pretemporada



Fuerza Regia se probará ante Chihuahua.

Fuerza Regia de Monterrey Varonil iniciará el día de hoy su pretemporada que es previa a la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Este conjunto de Fuerza Regia de Monterrey iniciará el día de hoy, aunque también mañana viernes y el sábado, una serie de tres juegos en Chihuahua y todos ellos de preparación.

El primero será hoy en punto de las 16:00 horas y de rival tendrán al cuadro de los Soles de Mexicali.

Más tarde, aunque ya el viernes y a la misma hora, Fuerza Regia de Monterrey jugará frente a los Halcones Rojos de Veracruz, además de que el sábado enfrentarán a las 18:00 a los Dorados de Chihuahua.

La escuadra regia buscará iniciar con el pie derecho para después enfocarse en el inicio de la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México, en dónde los días 19 y 20 de este mes jugarán en casa y en dos compromisos en contra de las Panteras de Aguascalientes.

## ¿Qué tiene que hacer Bucks y Giannis para recuperar el trono?

Fue una temporada baja diferente para los Milwaukee Bucks y para Giannis Antetokounmpo por el despido del entrenador Mike Budenholzer.

Tras ser campeones de la NBA en la campaña 2020-2021, los Bucks fueron eliminados en las dos siguientes temporadas en semifinales y en primera ronda. La gerencia general decidió despedir a Budenholzer y contratar como su reemplazo a Adrian Griffin.

Los Bucks también renovaron a Brook López y a Khris Middleton.

Sin ninguna contratación relevante, los Bucks y Giannis regresan a la próxima temporada con la aspiración de ser de nuevo campeones de la NBA.

### EL PRINCIPAL RETO PARA GIANNIS

El griego lleva varias temporadas demostrando que es el jugador más dominante de la liga; cuenta con un buen equipo y por esa razón, su gran reto para la campaña venidera es no solo dominar el Este o tener un récord ganador con los Milwaukee Bucks, sino confirmarlos y ser el líder (que ya lo es) de la franquicia que por situaciones que parecen inexplicables, se ha quedado a la orilla de las Finales de la NBA.

Antetokounmpo y el resto de los Bucks están respirando nuevos aires con la llegada de coach Adrian Griffin; será tal vez un año de transición para ellos, pero Giannis debe demostrar que tiene los tamaños para salir y sacar adelante al equipo a pesar de las bajas o las incorporaciones en el roster o el banquillo. (Rolando del Bosque)

64.5. El porcentaje de tiros libres de Giannis Antetokounmpo la pasada temporada. Este fue el segundo más bajo de su carrera (tuvo 63.3 % en 2019-20) y fue bastante peor (45.2%) en los tres

partidos que pudo jugar en los playoffs ante el Heat.

Si te llamas Nic Claxton o Steven Adams no es un problema, pero Giannis, un candidato al Premio de Jugador Más Valioso, fue el líder de intentos de tiros libres en la liga con 772 (12.3 por juego). No es tan problemático su 27% de triples, porque lanzar desde el arco es opcional para él. El tiro libre es otra historia y por mucho, tuvo el porcentaje más bajo entre los jugadores que fallaron al menos 125 intentos por 82 partidos, según StatMuse.

A medida que esto empeora, se convierte en un problema mayor para los Bucks, porque en juegos cerrados, puede llegar a ser la diferencia si el rival identifica y aprovecha esa debilidad con más frecuencia. ¿Hack-a-Giannis? Miami se adelantó en el Juego 5 de la primera ronda de playoffs, cuando le regaló 23 intentos desde la línea a un adolorido Giannis. Falló 13; Milwaukee perdió por dos puntos. (Hiram Martínez)

Desde que lideró a Milwaukee a ganar el segundo campeonato de su historia, Giannis Antetokounmpo se ha ganado el derecho a considerar a cualquier versión del equipo en el que juegue, en un candidato al título.

En este verano, los Bucks no solo han consolidado el núcleo de su plantel manteniendo a Kris Middleton y a Brook López, sino también sumando jugadores que le pueden aportar experiencia, sacrificio y rudeza en la pintura como Robin López, o puntos y buena defensa perimetral como Malik Beasley.

No cabe dudas de que Giannis es el jugador más importante, el diferente, el líder capaz de encabezar la marcha hacia la tierra prometida.



Giannis Antetokounmpo.

Pero su equipo necesita que no se lesione de manera consistente. Los tres partidos que jugó en playoffs contra Miami Heat, privaron a Milwaukee de una carrera larga en la última postemporada.

Antetokounmpo se ha perdido al menos 15 juegos o más en las últimas 4 temporadas. Y lo que es peor, las lesiones sufridas en los playoffs fueron un condicionante decisivo para que los Bucks no pudieran repetir el título conseguido en el 2021.

La presencia en cancha de Giannis transforma a sus espectaculares estadísticas de puntos, rebotes, asistencias y tapones, en números fríos. Su presencia enciende el fuego sagrado que un equipo necesita para llegar a la tierra prometida o, al menos, intentar ganar el tercer título de su historia. Con un "Greek Freak" sano, todo es posible. Pero si Giannis no está en plenitud física y debe lidiar con las lesiones, los muchachos de Milwaukee no se van a poder ilusionar con ganar la tercera

## Quiere Valdez ser campeón otra vez

El mexicano Óscar Valdez se siente sereno y preparado para lo que viene antes de afrontar la empresa de volver a ser campeón mundial de peso superpluma, esta vez en la versión de la Organización Mundial de Boxeo (OMB), cuando enfrente este sábado 12 de agosto al titular de ese organismo, su compatriota Emanuel 'Vaquero' Navarrete, en la Desert Diamond Arena de Glendale, Arizona.

"Estoy más motivado para esta pelea que para cualquier otra que he tenido", dijo el púgil de 32 años. "La gente está emocionada por este combate. A donde quiera que vaya me hacen la misma pregunta: '¿Cuándo vas a pelear contra el Vaquero?' Y eso es porque todos sabemos que se viene una guerra".

Valdez cedió de manera unilateral en abril de 2022 la condición de campeón mundial de las 130 libras del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) ante el estadounidense Shakur Stevenson, entonces titular de la OMB.

Aquel tropiezo significó, además de quedarse sin cinturón, perder su récord invicto en el boxeo profesional.

Ahora Valdez vuelve a las grandes ligas contra un peleador complicado que ha ganado títulos en tres divisiones (supergallo, pluma y superpluma) y tiene un estilo agresivo muy parecido al suyo, razón por la cual no son pocos los que consideran que Navarrete vs. Valdez podría ser una versión moderna de la cruenta rivalidad que sostuvieron entre 2000 y 2004 sus compatriotas Marco Antonio Barrera y Erik 'El Terrible' Morales.



## Cumplen 100 días en huelga los escritores de Hollywood

El Universal.-

La huelga de escritores en Estados Unidos cumple 100 días y sus consecuencias aún son de cierta manera un misterio, pues todos son estimaciones.

El parón de quienes en su computadora o papel crean diálogos y comportamientos de los personajes, sitúan contextos visuales y delimitan el drama, horror, comedia o fantasía de la historia, han puesto de cabeza no sólo a Hollywood y a las plataformas, sino a la propia economía de ciudades como Los Ángeles y Nueva York, principal bastión de rodajes y grabaciones.

### ¿QUÉ PASARÁ?

Aún nadie sabe, pero sí que la cosa empeoró cuando hace casi un mes el gremio de actores inició una huelga buscando mejores condiciones laborales.

Aquí te damos algunas de las cosas que han sucedido en estos tres meses que los sets han permanecido en silencio.

El pasado 2 de mayo, el Sindicato de Guionistas de Estados Unidos (WGA, por sus siglas en inglés) que aglutina más de 11 mil escritores no solamente de ese país, sino de otras naciones como México, detuvieron actividades.

Las razones fueron muchas, teniendo como eje la cerrazón de los grandes estudios a pagar más con por las retransmisiones de películas o series; sostener un mínimo número de escritores por proyecto, así como un pago base para todos.

La más reciente huelga se dio en 2007 y duró justo 100 días. Pero la de fines de los 80 se extendió por cinco meses, así que el pronóstico es reservado. Apenas este viernes se



Datos estimados ubican en 4 mil mdd las pérdidas económicas.



Cien días más fuertes, rezan algunos carteles del piquete.

comunicó que hubo un primer acercamiento entre las partes para escudriñar la posibilidad de reanudar pláticas y negociaciones. El resultado de ese encuentro no ha sido dado a conocer.

### PÉRDIDAS ECONÓMICAS

Se estima que hasta la primera semana de agosto las pérdidas económicas han sido de 4 mil millones de dólares (unos 80 mil millones de pesos), de acuerdo con Kevin Klowden, jefe de estrategia global del Instituto Milken de California.

El dato más reciente

(2019) es que anualmente en EU se producen 700 películas (en números cerrados), por lo que sacando un promedio mensual, se han dejado de hacer durante la huelga más de 200 largometrajes, cada uno de los cuales da empleo a mínimo un centenar de personas.

La Comic Con de San Diego lució deslucida ante la inasistencia de creadores y actores, así como la decisión de estudios de cine y streaming a desechar la invitación anual, por lo que no hubo adelantos de grandes producciones. Y la entrega de los premios Emmy, que reconoce a lo mejor de la

tv y estaba programada para septiembre, se pospuso para enero de 2024.

Los talk show prácticamente desaparecieron en su versión inédita, pues las cadenas han tenido que conformarse con retransmisiones dado que nadie puede escribir los diálogos de conductores y, desde hace un mes, tampoco pueden recibir invitados actorales.

### VENTA DE GARAGE

Varias empresas especializadas en utilería tuvieron que hacer venta de garage para ayudarse con el pago de la renta y sueldos de empleados. Algunas como History for Hire, que ha trabajado con películas como "La la land", despidió a la mitad de su personal y cerró la cortina de su bodega para eliminar costos.

Se estima que las empresas especializadas en servicios cinematográficos apenas alcanzan el 10% de los ingresos que normalmente logran y eso porque los sindicatos han otorgado permisos especiales a las producciones independientes.



Es un homenaje a grandes compositores.

## Lanzan disco de Chente con canciones inéditas

El Universal.-

Junto a una cabaña en el rancho Los Tres Potrillos, María del Refugio Abarca llega del brazo de su hijo Vicente Fernández Jr. No es común que aparezca frente a la prensa, pero esta es una ocasión especial.

Camina hacia un pequeño escenario rodeado de recuerdos de su esposo por más de 50 años.

"Aquí se siente su energía (de Vicente Fernández), sentimos que está aquí en todo el rancho", acepta "Cuquita", como es conocida.

El motivo de su aparición, es presentar un nuevo disco de Vicente Fernández, a casi 20 meses de su muerte.

Es un compilado de canciones que dejó grabado para publicarse como homenaje póstumo.

Vicente Fernández le canta a los grandes compositores de México es el álbum que reúne 20 temas cantados de forma inédita en la voz del intérprete, como homenaje a los compositores que marcaron su carrera.

"Son compositores que hicieron mucho recuerdo. Él dijo muchas veces: 'Voy a morir cuando dejen de escuchar mi música'", señaló Fernández Jr.

José Alfredo Jiménez, Juan Gabriel, Joan Sebastián y Armando Manzanero son algunos de los autores de las canciones que conforman el disco, como "La media vuelta" y "Parece que fue ayer".

Son 200 canciones las que "El charro de Huentitán" dejó grabadas

con indicaciones para que fueran publicadas en su ausencia.

El presidente de la compañía disquera Sony Music, Roberto López, dijo durante la presentación que el propio Vicente pidió que su amigo Pedro Ramírez fuera el productor.

"Las canciones que quedaron son las que don Vicente nos encargó con muchísimo detalle y la forma en que fueron agrupadas fue una decisión en conjunto con la familia", detalló Ramírez.

La intención, afirmaron, es hacer prevalecer el nombre y la música de Vicente entre las nuevas generaciones.

Durante la conferencia de prensa, Vicente Fernández Jr. también anunció que los planes para extender el legado de su padre van más allá de la música y el cine, donde participó en 35 películas.

Entre los planes para extender el legado de su padre van más allá de la música y el cine, donde participó en 35 películas. En su rancho actualmente reciben visitas para que el público se acerque a la tumba y el altar de Fernández y recorra algunos pasillos empedrados del complejo.

"Significa mucha alegría y emoción ver que cada vez que salgo la gente me empieza a gritar; siempre han sido bienvenidos y para mí es especial toda la gente que venga aquí", dijo María del Refugio.

## El español Enrique Bunbury regresa a México

El Universal.-

Tras dos años alejado de la escena musical, Enrique Bunbury hizo oficial su regreso el pasado mes de mayo con el lanzamiento de su disco "Greta Garbo". Desde entonces, los fans del rockero estaban a la expectativa de una posible gira internacional, la cual ya es un hecho.

Uno de los países predilectos del español siempre ha sido México, a donde vino hace unos meses a promocionar su disco y convivir con algunos de sus

seguidores.

La tarde de este miércoles y a través de las redes sociales, el intérprete de "Lady Blue" ha anunciado que volverá a pisar nuestro país, pero en esta ocasión no será una visita de cortesía o promoción, sino una parada de su próximo tour internacional que arrancará el próximo 2024.

### PRESENTACIONES

Para esta parada en tierras mexicanas, el exvocalista de Héroes del Silencio ofrecerá dos únicas presentaciones, una en la

capital mexicana y otra más en Guadalajara.

El primero de ellos será el próximo 8 de junio en la Curva 4 del Autódromo Hermanos Rodríguez, CDMX, donde suelen realizarse distintos festivales muchos de ellos dedicados al rock nacional e internacional.

Mientras que el segundo se realizará unos cuantos días después, el 12 de junio, en el Estadio 3 de Marzo, de Guadalajara; un recinto pequeño que albergaba a los Tecos, por lo que el aforo no será de la magnitud de otros

lugares.

La preventa para adquirir los boletos iniciará este próximo 16 de agosto y será exclusiva para los tarjetahabientes Citibanamex, además contará con hasta seis meses sin intereses, esto a pesar de que los precios todavía no se han dado a conocer.

En mayo de 2022, el cantante suspendió parte de su gira de despedida por EU y España debido a problemas de garganta y vías respiratorias, aunque, dijo, buscaría cumplir los compromisos ya adquiridos.



Pisará en junio de 2024, escenarios de CDMX y Guadalajara.

## Muere la rapera adolescente Lil Tay

Juan Emilio Aguillón

Claire Hope, mejor conocida como Lil Tay, la rapera adolescente oriunda de Canadá, murió esta semana a los 14 años de edad.

La noticia fue dada a conocer por su equipo de producción.

"Es con una gran tristeza que les compartimos la devastadora noticia de que nuestra querida Claire murió de manera repentina y trágica. No tenemos palabras para describir esta increíble pérdida. Esto fue completamente inesperado y nos ha dejado sin palabras a todos. La muerte de su hermano añade aún más tristeza a nuestro luto", dice el mensaje.

La última publicación de Tay en su cuenta de Instagram fue una publicación de despedida hacia el rapero xxxTentacion, quien fuera asesinado en junio del 2018.

La joven y el artista de género urbano eran compañeros de profec-

sión y mantenían contacto de manera frecuente, su relación era cercana, y para ella, él era como una "figura paterna".

Cabe recordar que Lil Tay cobró fama internacional a la corta edad de 9 años, cuando, gracias a su habilidad para el rap, consiguió millones de seguidores en redes y compartió un estilo de vida lleno de lujos.

En sus publicaciones, Hope subía autos de lujo o grandes cantidades de dinero paseando por las calles de Los Ángeles.

Su fama llegó al punto de protagonizar su propia serie documental de tres episodios en los que se cuenta su ascenso al estrellato musical.

Tras su desaparición de las redes, la joven protagonizó una batalla legal entre sus padres, quienes se divorciaron y comenzaron el procedimiento respecto a la custodia de los hijos.



Se desconocen las causas de su deceso.

Tay compartió su sentir al respecto en una entrevista que concedió junto a su madre, subrayando que no se encontraba en el mejor momento gracias a la disputa legal, indicando que su padre, quien siempre estuvo al margen de la familia, empezó el pleito para obtener el dinero que ella y su madre estaban ganando.

Se desconocen las causas de su prematura muerte.

## Destapa IA al ganador de LCDLF

Alex Vargas

En medio de la etapa final de 'La Casa de los Famosos', uno de los reality shows más populares de la actualidad, la tecnología de inteligencia artificial ha ingresado al juego, dejando a los espectadores en vilo sobre el posible ganador.

El misterio en torno al vencedor de 'La Casa de los Famosos' ha llevado a algunos fans a recurrir a alternativas poco convencionales para tratar de desvelar el desenlace. Un usuario de TikTok, en su afán por adelantarse al desenlace, ha decidido recurrir a la ayuda de 'Alexa', el dispositivo de inteligencia artificial de Amazon que responde a comandos de voz y preguntas.

A través de este experimento, el usuario planteó la pregunta que está en boca de todos: ¿Quién ganará 'La Casa de los Famosos'? Aunque no hay garantías de que 'Alexa' posea información privilegiada, la respuesta del dispositivo arrojó luz sobre la posible tendencia en las preferencias del público.

Según la predicción de 'Alexa', el regiomontano Poncho de Nigris se posiciona como uno de los principales favoritos para alzarse con el triunfo. No obstante, la sorpresa podría estar reservada para Wendy Guevara, quien, según la inteligencia artificial, podría dar un giro inesperado a los resultados.

### BULLYING

Tras su salida de "La casa de los famosos", la boxeadora

"Barby" Juárez admitió que fue víctima de bullying por parte de algunos de sus compañeros y aunque podría haberse defendido, al final prefirió no crear polémica.

"Los dejé que me hicieran bullying, porque al final del día no quise ser como ellos, no les quise pagar con la misma moneda porque se trataba de transmitirle a la gente que no podíamos ser personas agresivas".



Poncho, favorito; Wendy, la sorpresa.



Los alumnos realizarán estancias académicas, de investigación, rotación médica y postgrados.

## Da UANL bienvenida a estudiantes de intercambio

César López

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) dio la bienvenida a 163 estudiantes de intercambio académico provenientes de diferentes entidades de la República y 17 países del mundo, durante el arranque del semestre agosto-diciembre 2023.

El rector Santos Guzmán López recibió a los estudiantes nacionales y extranjeros en el Centro de Internacionalización UANL, quienes realizarán estancias académicas y de investigación, rotaciones médicas, estudios de posgrado. Asimismo, profesores para la impartición de cursos cortos y de idiomas.

La delegación internacional incluye a universitarios provenientes de América, África, Asia y Europa. Los contingentes más numerosos son de Perú, Colombia, Francia, Corea del Sur, Bolivia, Chile, Egipto y Japón.

Europa se hace presente en la UANL con jóvenes de Bélgica, Croacia, España, Polonia, Portugal, República Checa y Rumania. También hay representa-



Son 163 estudiantes de 17 países.

ción de EU y 82 estudiantes de universidades mexicanas.

Guzmán López reconoció a los universitarios la decisión de venir a compartir sus experiencias académicas en la UANL.

"Agradezco a todos los jóvenes que inician un nuevo semestre con nosotros. Estamos muy honrados de recibirlos en esta su casa con los brazos abiertos para que vivan una experiencia inolvidable.

"Las universidades que pertenecemos a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior tenemos como objetivo

la movilidad nacional e internacional de alumnos y profesores buscando una mayor internacionalización y estamos preocupados porque los alumnos se sientan respaldados por nuestras instituciones", subrayó el rector.

### DESAFÍOS PERSONALES Y ACADÉMICOS

Guzmán López acentuó en el Centro de Internacionalización que realizar un intercambio estudiantil es enfrentarse a nuevos desafíos en el plano personal y académico, por lo que invitó a los jóvenes a aprove-

char las oportunidades que les brinda el programa de movilidad para involucrarse en actividades extracurriculares para reforzar sus conocimientos.

La recepción se llevó a cabo en el Salón Embajadores del Centro de Internacionalización UANL. Estuvieron presentes Jaime Castillo Elizondo, Secretario Académico; Sandra González Díaz, Secretaria de Relaciones Internacionales; Emma Melchor Rodríguez, directora de Intercambio Académico, y Luis Rolando Hernández Salazar, director de Asuntos Estudiantiles.

González Díaz reveló a los recién llegados los puntos primordiales para lograr una estancia productiva en la universidad pública más importante del norte del país, con casi 216 mil estudiantes.

"Somos facilitadores para que su estancia sea lo más productiva. Les agradezco y hago énfasis en que se encuentran en una gran Universidad que los apoyará para que su formación repercute de manera directa en su desarrollo académico y cultural", expresó la Secretaria de Relaciones Internacionales.

## Plasman en exposición vida de líderes religiosos

César López

La vida de líderes de distintas religiones que se practican en Monterrey, se verán reflejadas en la exposición de fotografía documental "Todos los caminos, son el camino - diversidad religiosa y cultural en Monterrey" del investigador Beantpal Singh Khalsa y los fotógrafos Antero Escandón y Gladys Bañuelos, a presentarse en la Escuela Adolfo Prieto.

La muestra presenta historias de vida y caminos que conforman la diversidad religiosa y cultural de Monterrey que registró el escritor e investigador Beantpal Singh Khalsa; se muestran 74 fotografías a color, un video y un juego interactivo con las historias de vida y tradiciones de seis actores sociales que los fotógrafos Antero y Gladys documentaron.

"El principal objetivo de esta exposición es que se prevenga el discurso de odio, a través de la información, no son todos los caminos que existen en Monterrey, son solamente seis y enriquecen el tejido social desde la diversidad espiritual, religiosa, cultural y nutren al imaginario, al día y al arte de nuestra ciudad", expresó Beantpal Singh Khalsa.

Las religiones documentadas son: los nazarenos del camino, el judaísmo, islam, budismo, la religión católica y el camino vaishnava.

Esta exposición surgió como

parte de un programa de becas que concede el KAICIID Fellows Programme de Portugal, que busca profesionalizar y brindar recursos educativos a líderes religiosos, espirituales y académicos. Se realiza con el apoyo de Religiones por la paz América Latina y el Caribe, el Consejo de Diálogo Interreligioso e Intercultural de Nuevo León, la Oficina de Asuntos Religiosos de Nuevo León y la Escuela Adolfo Prieto | CONARTE.

"Aplicé para esta beca a finales de 2021, para implementar una iniciativa que tenga que ver con el diálogo interreligioso e intercultural y como soy amante del arte, pensé montar una exposición fotográfica, donde se le diera seguimiento a líderes de diferentes religiones en Monterrey. Con el apoyo de los fotógrafos Antero Escandón y Gladys Bañuelos, nos dimos a la tarea de darle seguimiento a: su labor en el diálogo, la vida cotidiana y la responsabilidad social. Documentamos muchas ceremonias y lugares de culto", agregó Beantpal.

"Todos los caminos, son el camino - diversidad religiosa y cultural en Monterrey", estará hasta el 2 de septiembre en la Escuela Adolfo Prieto | CONARTE. El horario de la sala expositiva es de lunes a viernes de 10:00 AM a 7:00 PM y los sábados de 10:00 AM a 2:00 PM. La entrada es gratuita.



El investigador Beantpal Singh Khalsa, con los fotógrafos Antero Escandón y Gladys Bañuelos, autores de la muestra.



La antropóloga Raquel Urroz Kanán, autora de "Las culturas autóctonas disponibles para salvar a la humanidad".

## Busca salvar al planeta con cosmogonía indígena

El Universal.-

El nuevo libro de la antropóloga Raquel Urroz Kanán, "Las culturas autóctonas disponibles para salvar a la humanidad", ofrece una visión de conjunto sobre las cosmogonías de los pueblos indígenas mesoamericanos que pueden ayudar a las sociedades contemporáneas a tender un puente entre los diferentes elementos de nuestra vida cotidiana y la relación con la naturaleza para protegerla y preservarla.

El libro que es cobijado por el Observatorio Coyuntural Antropológico y editado en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se conmemoró este miércoles, es un ensayo interpretativo de carácter histórico y antropológico que analiza el pasado de las culturas mesoamericanas y las enlaza con la actualidad, asegura la autora.

"El pasado entendido como este México antiguo que fue verdaderamente una civilización única en el planeta, de las poquísimas civilizaciones que tuvieron grandes logros en términos materiales, tecnológicos

y espirituales, pero este libro hace énfasis sobre todo en la relación con el entorno, con el medio natural, con el medio físico, con el medio ambiente", asegura la antropóloga e historiadora, quien enfatiza el valor de la reciprocidad que se tejió desde siglos atrás entre los pueblos originarios y la propia naturaleza.

Para ella, la relación de nuestros antepasados con la naturaleza y su entorno ambiental son el gran valor que las sociedades contemporáneas podemos aprovechar para salvar al planeta. "La naturaleza se traduce, no en el beneficio propio e individual, sino en el bienestar colectivo, el cual se encarna en su memoria histórica, en las creencias, el trabajo, en sus prácticas cotidianas, en sus fiestas religiosas y en la relación de respeto- equidad frente al entorno y los elementos del mundo natural".

Urroz Kanán pensó en un ensayo muy breve, de divulgación, dirigido para el público general, que fuera un llamado a los lectores a informarse, valorar, respetar y a proteger el mundo natural.

## Exploran diversidad e inclusión en expo

César López

Una reflexión de lo que son las personas en distintas facetas de la vida es lo que se representa en la exposición "Somos", ubicada en la Galería Abierta de distritotec.

Ubicada en la avenida Fernando García Roel, entre Eugenio Garza Sada y Junco de la Vega, a un lado del campus Monterrey, la expo está dividida en tres ciclos, el primero denominado "Transiciones".

"Llevamos una reflexión a lo que somos en distintas facetas, distintas dimensiones, tanto las dimensiones de la identidad, de la corporalidad, de los espacios que habitamos, que transitamos", manifestó Gemma Argüello, curadora de la exposición. Esta primera fase se expresan las transiciones que puede tener



La exposición se mantendrá hasta el mes de diciembre.

una persona en su vida y se relacionó con junio, el mes del orgullo, por lo cual se trabajó con Casa Trans y el grupo estudiantil Aire del campus Monterrey.

Está compuesta por 25 láminas, de las cuales cuatro se denominan

viajeras, ya que fueron trabajadas con diferentes grupos de personas,

Una de las láminas viajeras se activó en un Callejero, iniciativa de distritotec, la cual estaba llena de pulseras de papel donde las personas podían escribir un consejo a

una persona que está en proceso de cambio. Dicha actividad evolucionó ya que las personas comenzaron a llevarse las pulseras con los consejos, ya que consideraban que los necesitaban.

"Transiciones" es la primera fase, a mediados de agosto se transformará en "Tránsitos", y la última "Somos".

"Lo que planteamos indistintamente es que se muestren todos esos procesos, de ahí la necesidad de que se dividiera en tres ciclos, mostrando los dos primeros todos esos procesos que en conjunto mostraran en "Somos" como todo un conjunto esas dos partes", comentó Argüello.

La expo se diseñó como un palíndromo para que las personas la puedan entender sin importar la dirección en que transiten, agregó la curadora.

## Reconocen a artistas tradicionales

Cd. de México.-

La Secretaría de Cultura, a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart), y Citibanamex-El Banco Nacional de México, llevaron a cabo la ceremonia de premiación de la X Edición del concurso Grandes maestras y maestros del patrimonio artesanal de México 2023 y la inauguración de la exhibición de piezas ganadoras en el Museo del Palacio de Bellas Artes.

La ceremonia fue presidida por la secretaria de Cultura del Gobierno de México, Alejandra Frausto Guerrero; la directora general del Fonart, Emma Yanes Rizo; la directora de Fomento Cultural Citibanamex, A.C., Cándida Fernández de Calderón; entre otros.

Se entregaron 22 premios y reconocimientos a las y los ar-

tistas seleccionados, provenientes de 12 estados del país, entre ellos Baja California, Campeche, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, y nueve pueblos originarios: bats'il k'op tsealtal (tsealtal), jñartjo (mazahua), kumiay, maaya-t'aaan (maya), nahua, ngiwa (popoloca), otetzame (zoque), p'urhepecha, y umbeyajts / ombeayüits (huave), por un total de 1 millón 588 mil pesos.

### ESPERANZA

"Cuando vemos a artesanas y artesanos jóvenes ganando premios en todos los concursos y siendo parte de este movimiento cultural tan grande, nos alegra y nos da mucha esperanza", la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero

"Hemos estado trabajando

en recuperar los espacios que se perdieron por una visión racista, clasista, eurocentrista, cuando ustedes son las y los representantes de la mayor riqueza que tiene este país... La diversidad cultural de México es nuestra mayor, más grande y poderosa riqueza y ustedes la han sostenido por generaciones".

La titular del Fonart, Emma Yanes Rizo, anunció como un siguiente paso después de este certamen, el lanzamiento de la convocatoria a la Primera Edición del Concurso Iberoamericano de Textiles y Cestería.

### RECORRIDO

Posterior a la premiación, se llevó a cabo la inauguración y recorrido por la exposición integrada por las 22 obras ganadoras, la cual podrá visitarse hasta el 17 de septiembre de 2023, de martes a domingo en un horario



Se entregaron 22 premios y reconocimientos.

de 10:00 a 18:00 horas en la Sala Internacional del Museo del Palacio de Bellas Artes.